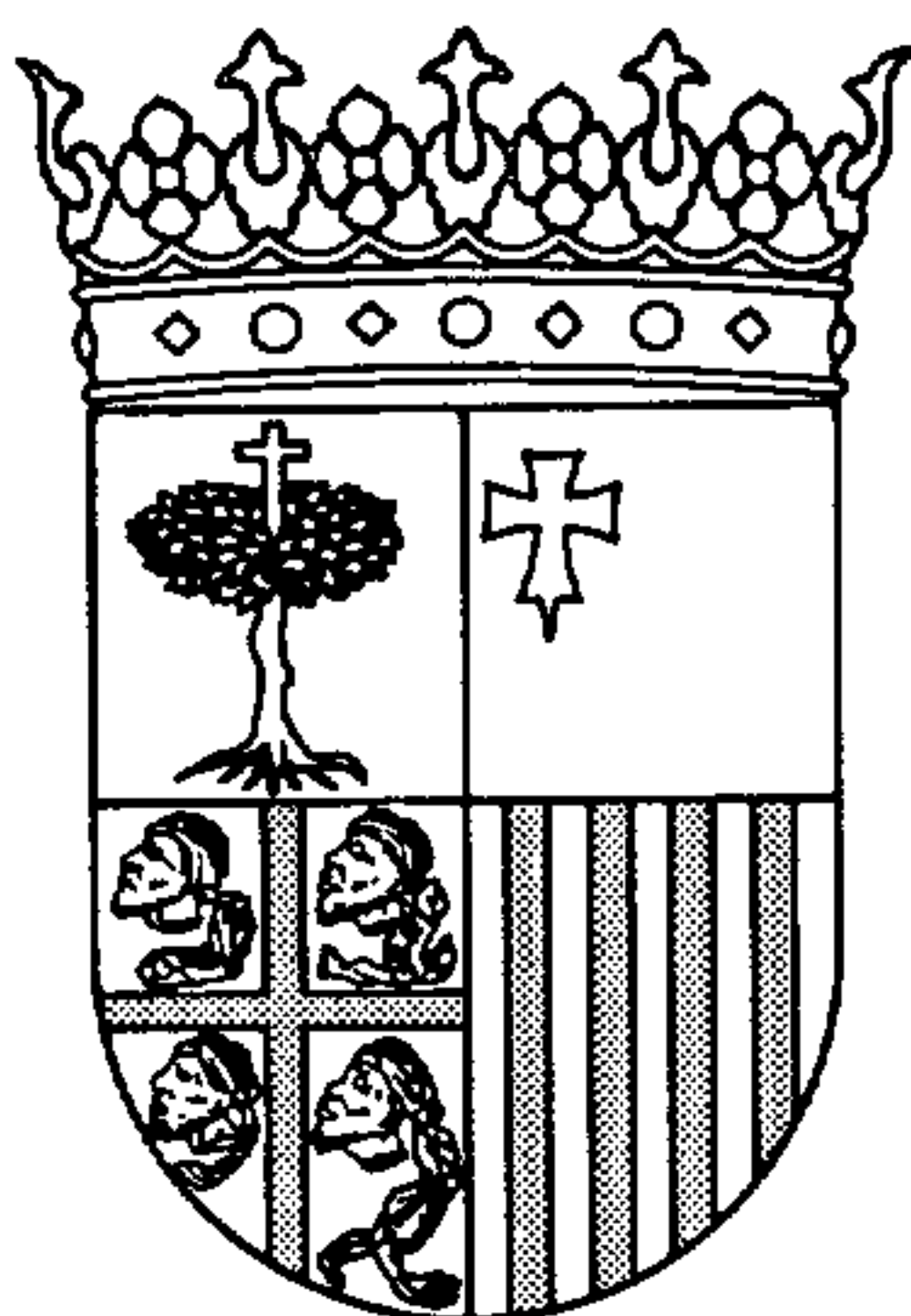




DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGON

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Comisiones. Serie B: General
Número 75 — Año 1996 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Sesión núm. 13

Celebrada el miércoles 9 de octubre de 1996

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia, a petición propia, del comité de empresa de Textil Tarazona para informar sobre los hechos acaecidos en el pasado, situación actual por la que atraviesa la empresa y determinar soluciones al problema planteado.*
- 3) *Comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón para informar de la situación actual y proyección de futuro de los campings de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión el Alcalde de Tarazona, Sr. D. Javier Calavia Magallón, y por el comité de empresa de Textil Tarazona, su presidente, Sr. D. Jaun Marqués Huerta, y los Sres. D. Jesús Martínez Miguel, D. Miguel Angel Caudé Calvo y D. Fernando Ferrer Garcés, acompañados por el economista D. Ricardo Rodrigo Martínez.

Asimismo, comparecen, en representación de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón, su presidente, Sr. Lacasa Cabrera, y los siguientes miembros de la junta directiva: Sr. Lalana Serrano, Sr. D. José Luis Castillo, Sr. D. Lorenzo Lasaosa, Sr. D. Joaquín Pujol y Sr. D. José Manuel Pérez.

SUMARIO

Comparecencia del comité de empresa de Textil Tarazona para informar sobre los hechos acaecidos en el pasado y situación actual por la que atraviesa la empresa.

- El Sr. Marqués Huerta, del comité de empresa de Textil Tarazona, interviene1464
- El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto1466
- El Sr. Marqués Huerta contesta1467
- El Sr. Calavia Magallón, Alcalde de Tarazona, interviene1468
- El Diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón1469
- El Sr. Marqués Huerta contesta1470
- El Diputado Sr. Bescós Ramón interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés1470
- El Sr. Marqués Huerta contesta1471
- El Diputado Sr. Ortiz de Landázuri Solans interviene en nombre del G.P. Socialista1472
- El Sr. Marqués Huerta contesta1473
- El Diputado Sr. Sarvisé Marquina interviene en nombre del G.P. Popular1473
- El Sr. Marqués Huerta contesta1474

Comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón para informar de la situación actual y proyección de futuro de los campings de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- El Sr. Lacasa Cabrera, de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón, interviene .1475

- El Sr. Lalana Serrano, presidente de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón, interviene1475
- El Diputado Sr. Fustero Aguirre interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón1478
- El Sr. Lalana Serrano contesta1479
- La Diputada Sra. Aulló Aldunate interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés1480
- El Sr. Lalana Serrano interviene1481
- La Diputada Sra. Aulló Aldunate formula una aclaración1483
- El Sr. Lalana Serrano contesta1483
- El Diputado Sr. Calvo Lasierra interviene en nombre del G.P. Socialista1483
- El Sr. Lalana Serrano contesta1485
- El Diputado Sr. Marión Osanz interviene en nombre del G.P. Popular1487
- El Sr. Lalana Serrano contesta1488

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento1489

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Comienza la sesión [a las diez horas y cincuenta minutos].

Ruego a los señores Diputados se sienten en sus escaños.

El primer punto del orden del día es, como siempre, la aprobación del acta, pero que la dejaremos para el último lugar.

Segundo punto: la comparecencia voluntaria del comité de empresa de Textil Tarazona, con su presidente Juan Marqués, el alcalde de Tarazona y el economista que ha llevado un estudio que ha sido repartido a los Grupos para un mayor conocimiento de la crisis de esta empresa de Tarazona, Ricardo Rodrigo Martínez.

Vamos a comenzar con una exposición del presidente del comité de empresa y, si no hay inconveniente por los Grupos, suspenderemos la sesión por cinco minutos para un mayor conocimiento de lo hablado. Se abrirá luego un turno de preguntas o de valoraciones y daremos por concluida la comparecencia.

Tiene la palabra don Juan Marqués, presidente del comité de empresa de Textil Tarazona.

Comparecencia, a petición propia, del comité de empresa de Textil Tarazona para informar sobre los hechos acaecidos en el pasado y situación actual por la que atraviesa la empresa.

El señor MARQUES HUERTA: Yo querría decirles que cuando todos hablamos o escuchamos el nombre de Textil Tarazona que lo hagamos desde una perspectiva de la anormalidad, es decir, no estamos hablando de una empresa normal en ninguno de los aspectos que pudiéramos comentar, llámese el económico, el financiero, el jurídico o el que ustedes quieran preferir. Estamos hablando de una empresa totalmente anormal.

En el año 1985, esta empresa pertenecía al Instituto Nacional de Industria: estamos hablando de los primeros tiempos de las privatizaciones y estamos hablando de que en aquel momento se quería cerrar Textil Tarazona, lo que pasa es que debido a lo que en Tarazona, desgraciadamente, hemos tenido, por unos problemas sociales, por unos problemas de ausencia de trabajo, se consiguió por todos los medios que no fuera cerrada y, por consiguiente, que fuera privatizada.

En la privatización, hubo una serie de intentos bastante malos de privatizar, hasta que a alguien del Instituto Nacional de Industria, concretamente, el presidente en aquel momento, se le ocurrió el nombre de Entrecanales, y cuando a los trabajadores nos dijeron que el accionista de esta empresa, el comprador era Entrecanales, lógicamente, nosotros accedimos, porque entendíamos que, claro, como vulgarmente se dice, el que a buen árbol se arrima buena sombra le cobija.

El esfuerzo que en aquel momento se hizo por parte del dinero público de Textil Tarazona fue un saneamiento de unos tres mil cuatrocientos millones de pesetas. Se vendió esta empresa con un capital de doscientos millones de pesetas, aunque nosotros sospechamos que, en realidad, no se pagó nada, pero los números son que se pagaron doscientos millones de pesetas, repartidos en un 40% a Entrecanales, que buscó un socio, un grupo catalán, el grupo Cima, con otro 40%, y el 20% restante estaba en manos de la Diputación General de Aragón y de la Diputación Provincial de Zaragoza. Por consiguiente, tenemos en ese momento una empresa que tendría que haber sido una de las pioneras dentro del mercado y, en realidad, éramos la empresa con más calidad dentro del mundo de la moqueta.

Por consiguiente, nuestra satisfacción tendría que haber sido todo lo contrario de lo que en diez años después nosotros

venimos a explicar en todos los foros donde podemos, para decir que esto ha sido una obra de ingeniería financiera, que esto ha sido una forma, probablemente legal, de descapitalizar una empresa para dejarnos prácticamente en la ruina, prácticamente al borde del cierre. Y esto lo querría explicar, porque desde 1985 se produce una serie de actos por parte de Entrecanales para deshacerse del socio catalán, se deshacen del socio catalán mediante una serie de cuestiones jurídicas —eso está todo recogido en el Juzgado de Tarazona—.

Después, el problema era deshacerse de las Diputaciones, y ahí pusieron la mentira más burda, el mentalizarnos a todos de que si no se iba el capital público, había un grupo alemán que estaba dispuesto a participar en la empresa para hacer de esta empresa la mejor empresa de moqueta de Europa, puesto que con los números, así lo garantizaban —eso también está recogido por escrito, incluso en cartas que mandaban a los trabajadores diciendo que accediéramos a la venta del capital público en este sentido—. Ciertamente es que tanto la Diputación General de Aragón como la Diputación Provincial de Zaragoza, a la hora de la venta de las acciones, fueron engañados igual que nosotros, pero hay que decirlo: la venta de las acciones se produjo como consecuencia del acuerdo que los trabajadores en aquel momento le dábamos, entendíamos que aquello era una garantía también de continuidad. Bueno, lamentablemente, se vendieron las acciones, y yo sólo les voy a dar un detalle, porque las acciones de Textil Tarazona se vendieron: el protocolo se hizo en la notaría de Tarazona el 30 de diciembre —no me acuerdo bien si fue el 30 o el 31 de diciembre, porque la fecha límite era el 31 de diciembre—, pero que sepan ustedes que el mismo día, en las notarías de Madrid, se estaba ya procediendo a la venta de las empresas que aquí han compuesto toda la ingeniería financiera.

Les voy a explicar, aunque yo creo que Ricardo, como economista, profundizará; por lo tanto, no tengan ningún problema en preguntar todo lo que quieran, porque la historia es larga y se puede quedar alguna cosa en el tintero.

Para que Entrecanales comprara esta empresa en 1985 creó una empresa 100% propiedad de José María Entrecanales de Azcárate (Enursa), por consiguiente, nosotros pertenecíamos a esta empresa, Enursa, que tenía un capital social de un millón de pesetas en aquel momento. Después, con la nueva Ley de sociedades, se elevó a diez; después se hizo alguna pequeña ampliación y tenía treinta y tres millones, pero compra Enursa, nosotros, en teoría, somos propiedad de José María Entrecanales de Azcárate.

Todo el patrimonio, los aproximadamente tres mil millones de saneamiento financiero, los almacenes, era una empresa con una financiación económica pasmosa; yo creo que jamás ha podido haber empresa tan bien financiada económicamente en 1985. Si quieren los números, también están, aunque aquí sólo hacemos historia de momento a partir de la última etapa.

Todos los terrenos estaban a nombre de Textil Tarazona, es decir, Textil Tarazona es propietaria de todo el negocio, de su facturación, también de los terrenos, y se inventan una empresa que se llama Eurocarpet, que no es que sea inventada, sino que estaba dormida, porque Eurocarpet era una empresa comercial de Textil Tarazona para la comercialización de la moqueta en la parte de Cataluña. Como ese invento en los tiempos del INI había fracasado, pues estaba esta empresa constituida, pero estaba dormida, y la primera operación que hacen es coger todos los terrenos de Textil Tarazona, terrenos, edificios y maquinaria y se la venden a Eurocarpet, por consiguiente, Eurocarpet le tendría que haber pagado a Textil Tarazona,

pero no le pagó nada, sino que la operación de "te vendo y me pagas" era a través de los terrenos, a través de un renta: Textil Tarazona le vende a Eurocarpet y Eurocarpet le compra, le alquila todos los terrenos a Textil Tarazona en una operación y en un tiempo equivalente al total de la operación, que eran mil y pico millones de pesetas. Ricardo ya lo...

Después, a nosotros, delante de todas las instituciones, concretamente de la Dirección Provincial de Trabajo, esto está reconocido, que era una operación exclusivamente fiscal, que esta operación era nada más que para recuperar delante del fisco una serie de historias que se había tenido con las pérdidas de los años en que el Instituto Nacional de Industria había sido la propietaria de la empresa.

Pero después ocurre otra cosa más curiosa, y es que Textil Tarazona, que era propiedad de Eurocarpet, deja de ser propiedad de Eurocarpet, o sea, Textil Tarazona, para que Enursa, que era la propietaria de Textil Tarazona, sea a su vez propietaria de Eurocarpet, con lo cual se rompe la vinculación Textil Tarazona-Eurocarpet, para que cada una de las dos, independientemente, sean propiedad de Enursa. Por consiguiente, ya nos vienen a decir que Eurocarpet ya no tiene nada que ver con Textil Tarazona, que Eurocarpet es la propietaria de terrenos, edificios y maquinaria y que Textil Tarazona no es propietaria más que de los trabajadores y nada más. Esta es la teoría que defendieron el otro día delante del Juzgado de lo Social.

Una vez que Entrecanales ha hecho toda esta operación con una perfección exquisita, viene la venta de Enursa, a lo que nosotros entendemos que son unos testaferros, pero vamos a decir que se la venden a una empresa que se llama Code. Entonces, Enursa ¿de qué es propietaria? Es propietaria de Textil Tarazona y es propietaria de Eurocarpet, y, aproximadamente, el valor contable que puedan tener estas tres empresas es de unos cuatro mil millones de pesetas. Bueno, el patrimonio global, aunque después en los números puedan aparecer dos mil quinientos o dos mil trescientos, desde luego, como estamos hablando de un volumen que ronda entre los tres-cuatro mil millones, tampoco las diferencias pueden ser tenidas en cuenta.

Code es una empresa que tiene un capital social de quinientas mil pesetas. La componen tres personas: un abogado de Barcelona, un señor de Madrid y un tercero que, a su vez, ya estaba en el consejo de administración de una empresa de Entrecanales; este tercero, prácticamente desaparece de la escena y, en teoría, Code sólo la componen estas dos personas, un abogado de Barcelona y uno de Madrid.

Y esta es la situación en este momento, porque cuando nosotros... Claro, lógicamente, la empresa está totalmente descapitalizada, pero en esta operación no quiero incidir más, ya lo dirá Ricardo con más perfección económica. En esta operación, hay un reparto de dividendos en Textil Tarazona de dos mil millones de pesetas, que, lógicamente, se los queda Entrecanales. Aunque yo, personalmente, pueda dudar de que el dinero haya sido real, también queremos decir todo tal como lo vemos, que haya podido ser todo una serie de apuntes contables, que haya sido todo una serie de operaciones de papeles, porque, lógicamente, ellos también poseen el núcleo, que es el que puede hacer toda esta operación, que siempre tiene que ser un banco, porque, si no, el tema del peloteo de talones no puede darse y, curiosamente, este banco se llama Banco XXI, que es propiedad de Entrecanales, el Banco XXI es propiedad de la familia, es propiedad de ellos, no aparecen oficinas, no aparece en ningún sitio, es un banco en toda la regla y con todos los requisitos.

Entonces, nosotros, ¿en qué situación estábamos en este momento?, por terminar un poco con la historia. Pues que en la operación que os decimos del reparto de los dos mil millones de pesetas, hay que pagar a Hacienda el 25%, y esto sí que se produce y es lo único real que ha habido en esta operación, que Textil Tarazona ha tenido que sacar quinientos tres millones novecientos cincuenta mil pesetas para pagar el 25% de este teórico, hipotético o real reparto de los dos mil millones de pesetas, y este dinero ha salido de Textil Tarazona contante y sonante, peseta a peseta, como puede ratificar la Delegación de Hacienda de Zaragoza, que ha sido la que ha recibido el dinero peseta a peseta.

Claro, cuando a Textil Tarazona —imagino que lo mismo a cualquier otra empresa—, de buenas a primeras, le sacan peseta a peseta quinientos millones, pues la situación financiera en la cual se queda es para asustar. Y digo que fue contante y sonante porque los quinientos millones salieron. Textil Tarazona tenía doscientos veinte millones de pesetas a plazo fijo en una cuenta, puesto que en aquel momento había un exceso de liquidez y un exceso de tesorería en la empresa, teníamos un exceso tal que las letras ni siquiera las negociábamos, esperábamos al vencimiento para cobrar por aquello de que nuestro exceso de liquidez nos permitía todo eso. Salieron de una venta de una nave que teníamos en Sevilla, puesto que teníamos delegación en Barcelona, Madrid, Bilbao y Sevilla. Concretamente, en Sevilla teníamos una nave que se vendieron y, curiosamente, las compró Entrecanales; entonces, fue una empresa de setenta u ochenta millones de pesetas o lo que fuera y, después, una operación que teníamos.

Yo no sé explicarlo demasiado bien, el montante global, son operaciones que se hacen a través de unos *broker* en el extranjero: cuando tienes exceso de mercancía, entonces no vendes a tu propio mercado, porque, lógicamente, tu mismo te haces la competencia. Entonces, esto se ofrece a unos *broker* que oferta esta mercancía a unos mercados donde tu no llegas o donde tu no vas, el sistema de cobro de los *broker*, que no pagan al contado, sino que condiciona a... Porque ellos tienen un circuito de clientes y de proveedores, y entonces lo que a ti te compran, que es moqueta, te prometen pagarte en primeras materias, por ejemplo, nosotros, que comprábamos al extranjero el basamento y látex, en fin, una serie de productos para fabricar la moqueta.

Entonces, todo este tema, toda esta cantidad pendiente de cobro estaba así, y también, curiosamente, el que se hizo cargo de todo este tema fue Entrecanales y el fue quien cobró. Por consiguiente, claro, cuando la empresa entra en una situación de crisis de tesorería, es decir, de crisis interna como consecuencia de que el dinero ya va..., pues empezamos a detectar el problema, empezamos a hacer nuestros movimientos, y cuando hemos tenido problemas de cobro, nosotros, la verdad es que el tema de la querella lo hemos iniciado antes.

¿En qué situación estamos como trabajadores? Yo creo que en una situación —vuelvo a insistir en lo que he dicho anteriormente— anormal, porque no creo que haya una empresa que tenga una querella metida en el Juzgado de primera instancia como la tenemos nosotros, la tenemos metida contra José María Entrecanales, por supuesto, contra todo aquel que ha participado en toda esta operación. Tenemos una suspensión de pagos que, lógicamente, la empresa... Además, curiosamente, cuando nosotros hace dos años le decíamos a la empresa que la situación no era normal, que entendíamos que la suspensión de pagos se tendría que producir para la solución del problema, pues la suspensión de pagos se hace al día siguiente

de que nosotros presentamos la querella. Después, estamos en una situación jurídica-laboral, con tres, cuatro o cinco juicios pendientes de resolución, porque, lógicamente, cada mes que nos adeudan tenemos que plantear una...

Sí que queremos vender una idea en las conclusiones, sí que queremos vender una idea: nosotros, a la Diputación General de Aragón, lo que es el Gobierno de Aragón, lo hemos dejado bien claro y aquí, ahora, lo vamos a dejar todavía más claro: no sólo no venimos a pedir ni una sola peseta, porque no venimos a pedir ni una sola peseta, sino que nos negamos a que por parte del Gobierno de Aragón se invierta un solo duro en esta empresa mientras las circunstancias sean las que sean, porque, desde luego, con los accionistas que tenemos ahora la solución es muy complicada.

Queremos transmitir también la idea de que fue una de las circunstancias, porque, claro, nosotros tenemos que hacer algún tipo de acciones, pues, que no entienda como que queremos dinamitar la empresa, sino todo lo contrario. Yo sé que esto es bastante difícil de entender, aunque para nosotros es fácil de explicar, porque nosotros, como trabajadores, creo que tenemos la fama bien merecida después de tantos años de que somos unos auténticos defensores del puesto de trabajo, y esto nadie nos lo puede negar, porque después de veinte años que llevamos en esta historia, pues ya está suficientemente demostrado, lo que pasa es que cuando llegan los momentos, pues tiene que llegar el momento.

Cuando nosotros venimos a las instituciones políticas de esta Comunidad, no queremos salir defraudados en el sentido de que qué es lo que estamos pidiendo ahora: que venga Entrecanales y explique al Gobierno de Aragón lo que ha hecho, eso es lo único que queremos.

¿Qué es lo que queremos? Que el Gobierno de Aragón llame a los actuales accionistas, a este abogado de Barcelona, que venga y explique delante de la autonomía de Aragón qué es lo que han hecho, que les expliquen claramente todas las actuaciones y que entonces se vea por parte de los organismos políticos que no estamos hablando de una empresa que pueda tener pérdidas, que eso ya sería lo de menos, si no en qué consiste este tipo de ingeniería financiera que claramente el abogado de Fogasa, el otro día, en el juicio, lo dijo en una frase muy escueta, con la que, prácticamente, vino a decir: "señoría, yo, si no hablo, reviento, y le voy a decir cómo ve el abogado de Fogasa este tema".

A finales del siglo pasado, hubo una ingeniería industrial que se dedicó a hacer empresas, y ahora, a finales de este siglo, hay una ingeniería industrial que se dedica a desmontar y a deshacer todo lo que se hizo en aquel momento.

Y esto es lo que venimos a decir a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Yo creo que si se nos ha quedado algo en el tintero, pues, en las preguntas que nos podéis hacer, intentaremos aclararlo.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Marqués.

¿Hay alguno de los comparecientes que quiera apuntar algo para mejor valoración de la exposición hecha por el señor Marqués? No.

¿Los Grupos consideran necesario que suspendamos la sesión por cinco minutos? Si no lo consideran necesario, seguimos.

Habiendo un Grupo que lo necesita para poder sacar conclusiones, suspendemos la sesión por cinco minutos.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados que ocupen sus escaños.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto para hacer preguntas o valoraciones. Las preguntas, las haga, y cualquiera de los que están en la mesa, el que más conocimiento tenga al respecto, le responderá.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Quería daros, en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, la bienvenida a estas Cortes de Aragón. Esperemos también expresaros el agradecimiento de que confiéis en estas Cortes para poder resolver este conflicto que no solo os afecta a los trabajadores de Textil Tarazona y a vuestras familias, sino entendemos que al conjunto de la población de Tarazona y comarca.

Hemos asistido a vuestra explicación de los hechos, al estudio pormenorizado del informe económico que nos presentasteis hace unos días y, ciertamente, nos encontramos ante una situación de crisis de una empresa aragonesa que no es como otras crisis que se han dado en otros sectores de la producción en Aragón. Da la impresión de que no es que los caprichos del mercado o el negocio haya perdido interés, parece que no son éstas las causas de la descapitalización de Textil Tarazona, sino todo un conjunto de operaciones, de decisiones empresariales injustificables o, al menos, de difícil justificación desde el punto de vista de lo que es una gestión profesional de la empresa.

Parece ser que esta "ingeniería financiera", como habéis calificado, es la que ha puesto en cuestión la viabilidad económica de la empresa y la propia supervivencia de Textil Tarazona y, sin embargo, hasta 1990, los resultados, los niveles de facturación de Textil Tarazona estaban arrojando unas cifras aceptables, en torno a los mil cuatrocientos millones. Creo que sería bueno que en una posterior intervención pudiérais explicar estos datos y defender la viabilidad económica que tendría hoy en el mercado textil la producción de Textil Tarazona.

No voy a entrar a enumerar toda esa serie de operaciones extrañas, meramente especulativas de sociedades interpuestas, de ruedas de talones, sin movimiento real de liquidez, de la que nos habéis hablado y que profundiza bastante el informe. Creo que ha quedado suficientemente clara la gravedad de los hechos, la gravedad para el futuro de vuestra empresa.

Nosotros entendemos que las Cortes de Aragón no tienen que entrar a hacer valoraciones sobre un asunto que está en manos de los tribunales, gracias a la querella criminal presentada por vosotros, por el comité de empresa, contra los propietarios de Textil Tarazona, pero sí que nos compete animar al Gobierno de Aragón a buscar soluciones y a defender los puestos de trabajo en situaciones críticas para empresas aragonesas como la que estáis viviendo vosotros ahora.

Entendemos también que el papel del Gobierno de Aragón no puede ser exactamente el mismo en otras crisis empresariales o industriales que se han vivido en Aragón, porque el Gobierno de Aragón ha sido accionista de Textil Tarazona desde su privatización por el INI en 1985 hasta la venta del 20% de capital que tenía tanto la DGA como la DPZ en 1990, con esa falsa promesa que habéis explicado de la posible entrada de un grupo alemán que nunca se produjo.

En todo caso, cuando la DGA y la Diputación Provincial de Zaragoza participaban en Textil Tarazona, ya comenzaron a producirse operaciones financieras de difícil explicación o, al menos, simultáneamente.

Entonces, sí que me gustaría que pudierais explicar qué responsabilidades tenía en aquel momento el Gobierno de Aragón o la Diputación Provincial de Zaragoza con ese 20% de participación accionarial sobre algunas de esas operaciones extrañas, en concreto, la venta de terrenos y maquinaria de Textil Tarazona a Eurocarpet, a cambio de sus pagarés nominativos, que nunca se pagaron. En ese conjunto, en aquel momento, coincidía con la salida de la DGA y la DPZ del accionariado y, ciertamente, las operaciones de ingeniería financiera llegaron a su culminación, a su máximo desarrollo, precisamente tras la salida del capital público, cosa que no quiero plantear, pero sí me gustaría aclarar la exculpación por vuestra parte del Gobierno de Aragón y la DPZ en aquel momento en 1990.

Me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre el hecho de que, teniendo una participación del 20% las instituciones públicas aragonesas, pudieran ahora responder diciendo que con el 20% del accionariado no podían controlar debidamente lo que estaban haciendo los auténticos propietarios, dueños de ese 80%; me parece un argumento válido. Lo que ocurre es que aquí en Aragón, últimamente, el Gobierno de Aragón está realizando precisamente análisis absolutamente contrarios, empleando el argumento absolutamente contrario para decir que la sociedad que va a poner en marcha lo que sea, en el centro audiovisual del Actur, teniendo el 20% el Gobierno de Aragón, va a poder controlar, va a poder servir de control democrático de lo que haga esa futura sociedad audiovisual que gestiona el Actur. Bueno, pues ese argumento, evidentemente, si no vale para Textil Tarazona, no valdrá para el Actur, y si vale, vale también en los dos casos, pero me parece que sería peligroso entrar por parte del Gobierno de Aragón a hablar con diferentes argumentos en diferentes ámbitos.

Ciertamente, entendemos que el Gobierno de Aragón, en principio, no tiene responsabilidad económica ni responsabilidad empresarial en el proceso, llamémosle “ruinoso”, de Textil Tarazona, pero sin embargo sí que tiene una parte significativa de responsabilidad política, y por eso, desde estas Cortes de Aragón deberíamos invitar, animar al Gobierno de Aragón a actuar, a intentar entre todos resolver este conflicto.

Entendemos que lo fundamental es salvar los puestos de trabajo, asegurar la continuidad de la producción de Textil Tarazona por el bien de la localidad, de la comarca y del conjunto de la economía aragonesa. En nuestra opinión, desde luego, el Gobierno de Aragón debería de ser quien controlara, quien fiscalizara, quien exigiera de los propietarios de Textil Tarazona información sobre qué ha ocurrido en todo ese proceso de descapitalización que habéis descrito anteriormente.

Entendemos que el Gobierno de Aragón debería profundizar en su capacidad de presión ante estas empresas, ante los propietarios de Textil Tarazona, los que han sido propietarios y los que son en la actualidad, para poder resolver el problema, con la restitución de los capitales, la restitución del patrimonio, la fórmula que sea posible. Yo no sé si sería posible una fórmula en la que la maquinaria, el patrimonio, el capital de Textil Tarazona, los medios de producción —que así es como se llamaban antes—, pues, pudieran quedar en manos de los trabajadores para ser puestos al servicio de esa producción textil que pensamos que es viable en el conjunto del mercado español y que, por lo tanto, pudieran permitir mantener esa producción de moquetas y de hilo de lana peinado. Me gustaría saber exactamente si habría alguna posibilidad de buscar alguna fórmula alternativa en el sentido que he comentado ahora.

En todo caso, Chunta Aragonesista está abierta a alcanzar cualquier tipo de acuerdo unánime de estas Cortes de Aragón

con todos los Grupos, para intentar hallar la fórmula más razonable y que pueda resolver el problema de los puestos de trabajo y el problema de la viabilidad de futuro de Textil Tarazona. Gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias.

Tiene la palabra cualquiera de los comparecientes, para contestar a las preguntas.

El señor MARQUES HUERTA: Voy a comenzar por la última, por el tema de la viabilidad y de las posibles alternativas.

Textil Tarazona ocupa ahora el 30% del mercado de la moqueta, nosotros tenemos el 30% de todo el negocio de la moqueta, lo cual quiere decir que, efectivamente, la empresa es viable. Ahora, en las actuales circunstancias, imposible.

La alternativa. Cuando nosotros nos dirigimos a los actuales accionistas a decirles: “hombre, dejadnos buscar capital privado que pueda venir a meter dinero aquí para solucionar la crisis, porque sabemos que hay gente del propio negocio de la moqueta que está dispuesta a participar”, pues recibimos la llamada por respuesta. Cuando nosotros les hemos comentado toda la serie de probabilidades para salir de esto, obtenemos la llamada por respuesta. Es que no tienen nada, no quieren sentarse a negociar este tema. Cuando nosotros les hemos expuesto el sentarnos en una mesa y, desde el cero hasta el diez, describir todas las probabilidades que Textil Tarazona pueda tener, como buscar capital privado..., en fin, todo lo que hagamos para que Textil Tarazona sea una empresa totalmente normalizada, es que no puede ser. Cuando les hemos hablado incluso de que busquen, a través de la propiedad de ellos como de Eurocarpet de los terrenos, una financiación a la empresa a través de una hipoteca, pues la llamada por respuesta.

Hay otro detalle: la seguridad social de Fogasa; lo que tienen embargado e hipotecado son terrenos que pertenecen a Textil Tarazona, no de los que pertenecen a Eurocarpet, y la maquinaria, sí, la maquinaria... En el momento en que se les habla alguna cosa con el tema de los terrenos, yo no sé si es que huyen o la llamada por respuesta. Por consiguiente, nosotros hemos buscado alternativas precisamente dentro de la viabilidad.

Si hubiera una buena negociación, que nosotros pretenderíamos que, incluso, en esa negociación estuviera el Gobierno de la Comunidad, lógicamente, sí, porque de ahí vendría precisamente la solución al problema, ahí vendría una negociación y en la negociación ya nos podrían salir todas las alternativas imaginables, no tendríamos problema si eso se produce indudablemente en una negociación, que se produciría con la venida de Entrecanales, pues lo quiere hacer con su presencia, y no tenemos ningún problema, porque a nosotros lo que nos interesa y lo que queremos es que nuestro puesto de trabajo siga adelante, porque estamos en una empresa en la que no hemos perdido o en la que no vamos a perder el puesto de trabajo como consecuencia de que la empresa haya fracasado en su producto, que eso sería lo entendible, lo que pasa a niveles de mercado: fabrica escobas y después viene la barredora automática, pues la escoba no le funcionará y tendrá que cerrar el negocio, tendrá que cerrar la empresa.

Nosotros tenemos el 30% del mercado de la moqueta, es que si a nosotros mañana no nos pagan como va a ser el caso, automáticamente, como trabajadores, nos vamos a tener que poner en la puerta porque esto es un cachondeo, esto es un pitoreo por cuenta de Entrecanales y los accionistas, que no quieren hacer caso a nadie, a nadie que va con la buena voluntad de hablar. Por consiguiente, estamos en una empresa que,

claro, es que unir Textil Tarazona con la problemática de Tarazona, pues también, porque la problemática de Tarazona es en este momento, ciertamente, como os decía antes, no es buena. Esta empresa ha tenido hasta mil trabajadores dentro de esa comarca.

En fin, nos gustaría que os quedaseis con estas ideas, que son fundamentales para que hablemos de un problema real. Es decir, para hablar de Textil Tarazona, nos gustaría que ustedes se quedaran un poco con estas cuatro ideas filosóficas que son tremendamente válidas para desarrollar después el futuro de Textil Tarazona.

Hablabas también del 20% de la DGA. Efectivamente, cuando nosotros decimos que la DGA no tiene esa responsabilidad económica y, de la misma manera, que la hemos exculpado porque queremos ser sinceros con nosotros mismos, hay que decir que tienen un 20% como consecuencia de la donación que el Instituto Nacional de Industria hizo, cuando a todos nos dicen que Entrecanales es el comprador, y decimos "¡hombre!, menos mal que el que me adopta es, por lo menos, buena persona; ya que me he quedado sin padre, el que me adopta es muy buena persona y me va a sacar hacia delante": éste era Entrecanales. Claro, la Diputación General de Aragón, a través de las presiones que en aquel momento se hacen, se queda con ese 20%, y yo dudo de que pusieran nada de dinero —lo he dicho antes—, aunque de manera oficiosa sí que aparece con un 12% la DGA y con un 8% la Diputación Provincial de Zaragoza.

Dentro de la empresa, ¿qué es lo que hacen? Absolutamente nada, ni siquiera aparecer en los consejos de administración. Claro, no eran momentos en los cuales nosotros tuviéramos que ir a la Diputación General de Aragón a decirles: "¡hombre!, vigila un poco las operaciones, puesto que estamos viendo que las operaciones no son correctas". Estamos hablando a partir de 1985, y ahí se produce un lapsus de entre cuatro y cinco años donde ellos ya empiezan a hacer la matización, especialmente con el tema de los balances. Claro, porque también es gracioso que mientras Textil Tarazona está dando pérdidas delante —esto está hablado delante de la Dirección Provincial de Trabajo—, ellos, después, se reparten dos mil millones de pesetas.

Es decir, aquí hay una cantidad de barullo que es imposible aclarar si no lo vemos desde la perspectiva política, desde la perspectiva de decir para qué se ha hecho todo esto en la Comunidad Autónoma de Aragón, y esto lo tenemos que aclarar, por lo menos para aprender para la próxima vez.

Yo me imagino que en el Somport, aunque es una obra nacional, me imagino que lo terminarán, pero si tienen la misma formalidad que en Textil... ¿Por qué decimos todo esto? Pues porque así lo vemos. Entonces, la DGA, cuando justamente vende las acciones, es cuando empiezan ya, porque ya lo tienen calculado, porque ya van siguiendo el paso a paso, porque para ellos esto es una estrategia a ocho o diez años vista y, sin embargo, nosotros sólo tenemos que responder cuando vemos el suelo mojado, y entonces decimos: "hombre, ha llovido". O sea, un poco en este sentido. Lo cierto es que la DGA y la DPZ, allí, gestionar y gerenciar, nada de nada, ni aparecer ni decir.

Pero también hay otro caso que nos gustaría decirlo, y lo decimos también con toda la sinceridad, como nos caracteriza en este lenguaje, y yo creo que por eso transmitimos un poco, por la sinceridad: la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, de Textil Tarazona sí que se han llevado; poner, han puesto poco, pero llevarse, sí que se han llevado, porque en este momento la Diputación General de Aragón es propietaria de un terreno y la Diputación Provincial de Zaragoza es propietaria de otro terreno, que fue la compen-

sación a este 20% que tenían de acciones, que fue otro engaño, porque cuando planteó Entrecanales la venta de las acciones a las instituciones, todo el mundo, incluso las instituciones, entendíamos que venía Entrecanales a comprar —era la característica compra Entrecanales: le compra el 20% de las acciones—, pero no se produjo así, sino que se produjo como consecuencia de dejar las acciones en autocartera. Entonces, claro, las instituciones se llevaron de la empresa el valor de ese 20% y las acciones se quedaron en autocartera. Claro, entonces, no entró nada de dinero por ese 20% en la tesorería de Textil, sino al revés: se llevaron terrenos, aunque cierto es que los terrenos que se llevaron no afectaban a la explotación industrial.

Eso fue otra forma y otra manera también de engañar un poco. Las acciones en autocartera estuvieron hasta que Entrecanales-Enusa le vende la propiedad a Code, pero del dinero de autocartera, que era el 20% (cuarenta millones), era el 20% de los teóricos doscientos de capital social, pues, bueno, se pusieron menos de la mitad, mientras que el otro seguía estando en autocartera, que después, con una serie de operaciones financieras de difícil nombre, pues se ha... Y creo que aún hay parte en autocartera, o si no en autocartera, en el balance..., en alguna operación que se hizo.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): ¿Ha terminado señor Marqués?

¿Algún compareciente quiere concretar alguna pregunta? Tiene la palabra el señor Calavia Magallón.

El señor CALAVIA MAGALLÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Diputados.

Fundamentalmente, en nombre del Ayuntamiento de Tarazona, sólo pretendo ratificar las palabras del presidente del comité de empresa, que yo creo que ha sido muy claro y muy explícito en señalar cuáles son las circunstancias, los avatares que se han venido produciendo desde 1985 en la empresa, que, bueno, podemos llamarla como queramos, pero desde luego es desposeer del material productivo a una empresa que estaba capitalizada y que estaba saneada.

Yo quiero señalarles la importancia que tiene para la ciudad de Tarazona el que se dé una solución, se dé un apoyo por parte de ustedes, de las Cortes aragonesas a un tratamiento, que yo creo que tiene que ser atrevido con aquellas empresas que, a su vez, y valga la redundancia, se atreven, que osan el manipular los tejidos empresariales incluso cuando estos tejidos empresariales se han adquirido muchas veces con aportaciones públicas, como es este caso, donde han intervenido capitales públicos y, por lo tanto, de todos los aragoneses.

La historia de Textil es muy paralela a la historia que, desgraciadamente, padece ahora mismo Tarazona, una grave situación de crisis industrial y que, fundamentalmente, afecta a todas las familias de Tarazona. Hace un momento preguntaban por el número de trabajadores de Textil Tarazona; sin ir más lejos, mi abuelo incluso trabajó en Textil Tarazona, que llegó a ser una empresa de casi mil trabajadores y, por lo tanto, tienen que tener en cuenta la importancia que ha tenido ese declive, hasta llegar a la situación actual, en la sólo hay noventa trabajadores y que, hoy por hoy, está todavía más cuestionada su viabilidad.

Por otra parte, tienen que tener en cuenta que Tarazona, dentro de ese proceso que estamos hablando, se encuentra gravada por una serie de inconvenientes: primero, la apuesta decidida incondicional y yo creo que exclusiva que ha hecho la Co-

munidad Autónoma de Aragón, como no podía ser de otro modo también, por un sector que es el del automóvil, que sitúa a nuestra localidad, por desgracia, en unas ratios de distancia, unas ratios lógicas en la productividad, pero que la sitúan fuera de unos marcos que pueden considerarse convenientes, adecuados. Por otro lado, no han existido, como digo, unas alternativas precisamente de viabilidad a los procesos que tienen relación con el automóvil, con lo cual también nos quedamos un poco fuera. Y, por último, yo creo que, una vez más, que el ramo textil ha sido un poco el pagano en los últimos años de estas reconversiones, con una competencia en el mercado europeo sin ningún tipo de limitaciones, de períodos de garantía, de períodos de adaptación, por lo que todavía se ha hecho sentir mucho más en la localidad.

Por lo tanto, lo que de alguna forma les pido, como alcalde de Tarazona, es que reflexionen sobre estos hechos y que, de alguna forma, apoyen como estimen conveniente, en general, a Tarazona en este proceso que estamos padeciendo y, en concreto, a Textil Tarazona, que está muy necesitada de su ayuda.

Muchas gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Calavia.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aparte de agradecer la presencia de los intervinientes, me gustaría que transmitieran la solidaridad del Grupo de Izquierda Unida de Aragón, tanto el presidente del comité de empresa de los trabajadores de la empresa como el alcalde de Tarazona, a todos los turiasonenses, porque entendemos la justeza, completa justeza en las palabras que ha dicho el alcalde, porque conocemos la situación de Tarazona en general, no sólo el caso de Textil Tarazona, sino que son más casos y, por lo tanto, esa solidaridad quede demostrada y manifestada.

Y, desde luego, creo que la intervención del señor Marqués ha sido extraordinariamente clara. Creo que a todo el mundo, aunque no se hayan leído el informe, al que luego me referiré, le ha podido quedar perfectamente clara cuál es la situación y, por lo tanto, le agradezco esa claridad en la exposición.

Quienes ayer, como yo, tuvimos la ocasión de pasar una tarde leyendo este documento, el documento que Ricardo Rodrigo, el economista que lo suscribe, presenta en relación con la empresa, realmente pasamos una mala tarde, yo, por lo menos, la pasé. Es decir, pasé un rato muy malo en el sentido de que con claridad, con una claridad y una meticulosidad muy extrema se percibe como ha habido un proceso tremendo de despatrimonialización de una empresa, es decir, un proceso que además tiene una fecha concreta de inicio en el año 1990, en la cual, una burda operación, que yo creo que es clara, en la que se vende todo el inmueble de la empresa a una nueva empresa que existe, y a partir de ahí, esa empresa la alquila a la empresa originaria, yo creo que ya inicia una cadena de acontecimientos que, desdichadamente, vamos viendo cómo se van encadenando en una serie de operaciones financieras que no tienen nada que ver con una buena gestión empresarial, sino que el objetivo, parece ser, porque es por lo menos la consecuencia clara, es que la empresa entra en pérdidas, es que la empresa llega a una situación de suspensión de pagos y, en definitiva, un problema, una incertidumbre sobre el futuro del empleo, sin que tenga una explicación lógicamente económica,

sin que tenga un trasfondo de pérdida de interés de la actividad productiva, como se ha señalado, sino una especie de encadenamiento de operaciones financieras que realmente conducen a esa situación.

Realmente, a nosotros nos produce una reflexión general sobre la extraordinaria libertad de que gozan los capitales especulativos en nuestro marco jurídico y económico actual para poder hacer este tipo de operaciones. Realmente, en este sentido, el concepto de buena empresa aquí está completamente ajeno a la situación, es un concepto de operaciones meramente especulativas en las cuales, pues, como digo, no era una necesidad de mercado entendido en sus justos términos, sino otro tipo de intereses de los que estaban detrás.

Pero me gustaría ir un paso más adelante, un paso que nos preocupa, incluso de futuro, a nuestro Grupo Parlamentario, porque no olvidemos una cosa: Textil Tarazona era una empresa del INI, como se ha dicho, en 1985, luego es privatizada, y ese proceso podría producirse en nuestra Comunidad Autónoma, de hecho, hay ya planteamientos claros de privatización en otras empresas. Por ejemplo, se ha debatido en estas Cortes el tema de Inespal y se han debatido otros temas de otras empresas que pueden estar en dificultades similares. Nos parece que esto debe ser un aviso para navegantes: ¡ojo con las privatizaciones!, pero no sólo con si se privatiza o no se privatiza, que también es importante, porque nosotros, desde Izquierda Unida de Aragón, defendemos un peso específico del sector público industrial, pero también, además, cómo se privatiza, porque aquí evidentemente, en el caso de Textil Tarazona, no ha existido la famosa acción de oro, esa que a veces se dice, no, pero es que el Estado o la Comunidad Autónoma o quien privatice en un momento determinado guardará una cláusula que garantizará el futuro de la empresa, aquí no ha habido acción de oro, ni llave de futuro de la empresa, aquí se hizo la privatización, se dejó al *boom* de una empresa que llegaba y, evidentemente, se careció de cualquier instrumento para después hacer el seguimiento de esa privatización que se produjo, que yo creo que es un elemento absolutamente fundamental.

Pero hay otro elemento: sí que siguió existiendo una participación pública, al menos limitada, de dos instituciones aragonesas, como era la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, que, digámoslo en términos coloquiales: a la que pueden, se deshacen del paquete accionario y, un poco, se desentienden de la marcha de la empresa. Pero yo creo que eso no nos exonera a todas las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón a que sigamos dando la cara, a que sigamos teniendo que decir algo muy importante en relación a este proceso y a que estas Cortes de Aragón, y entiendo que el Gobierno de Aragón, tengan algo que decir en relación con toda la situación que se está viviendo en Textil Tarazona.

En ese sentido, quiero plantearles, en concreto, como una medida concreta, que nuestro Grupo Parlamentario, en cuanto tuvo conocimiento de esta situación, presentó una primera iniciativa en estas Cortes de Aragón, con fecha 23 de septiembre, una proposición no de ley en la que reflejábamos con claridad dos puntos: en primer lugar, el apoyo que expresábamos de estas Cortes de Aragón a los trabajadores de Textil Tarazona, e instábamos al Gobierno de Aragón para que acometiese cuantas gestiones fuesen adecuadas para garantizar la continuidad de la empresa, y un segundo punto, en el que instábamos al Gobierno de Aragón para que informase, fiscalizase todo este proceso, hiciese las averiguaciones oportunas en relación con todo este expediente que aquí se nos ha facilitado y, al mismo

tiempo, tomase medidas concretas en relación con la empresa o empresas que han tenido que ver con este proceso, en dirección a restituir a una situación más conveniente, a restituir a una situación más aproximada de la inicial que había en su momento, a la inicial, que era viable perfectamente o, en todo caso, adoptar las medidas que se consideren adecuadas para frenar todo este proceso. Es decir, esta es una iniciativa que nuestro Grupo emprendió.

Con posterioridad, ha habido alguna que otra iniciativa por parte de otros Grupos Parlamentarios, y también sabemos que en estos momentos hay pendiente un esfuerzo para intentar llegar a una iniciativa de consenso, que nosotros, desde luego, brindamos y estamos completamente de acuerdo en que se puede alcanzar un acuerdo unánime de estas Cortes de Aragón, pero en una dirección muy clara: la dirección de que no puede haber inhibiciones, de que si en un momento determinado hubo una privatización que no tuvo esa cláusula de salvaguarda, que se dejó un poco al albur de las circunstancias y que después se ha visto que un grupo empresarial, sin ningún tipo de escrúpulos, ha conducido a esa situación verdaderamente dramática a esta empresa, que el Gobierno de Aragón en estos momentos tome cartas en el asunto, no como decía el presidente del comité, invirtiendo dinero, sino poniendo encima de la mesa su peso político y llamando a capítulo a las partes necesarias y, de verdad, demostrando que el Gobierno de Aragón y, en este caso, también las Cortes de Aragón tienen verdadera voluntad de que el tejido industrial y productivo de Tarazona en concreto, pero de Aragón en general, no se eche a perder.

Yo creo que ese es un compromiso que espero que todos los Grupos, a raíz de estas iniciativas, podamos alcanzar y podamos dar satisfacción un poco a lo que se nos ha venido a pedir, que era por parte del comité de empresa y el ayuntamiento de Tarazona.

Y, simplemente, una última pregunta: me gustaría que, si tienen más información en relación a qué tipo de grupo o empresa, nos amplíen la información en relación a Code, a esta última propietaria de la empresa Textil Tarazona: si es un grupo empresarial que tiene alguna actividad industrial real, si es solamente un grupo, digamos, de entramado financiero, qué tipo de intereses puede haber detrás de esta última propietaria. Lo digo como ampliación a la información que nos han manifestado.

Y, simplemente, reiterar lo que ya he dicho: el apoyo de nuestro Grupo tanto a los trabajadores como al ayuntamiento de Tarazona.

Muchas gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Lacasa.

Les queríamos decir desde esta Mesa que como todo el mundo tuvo conocimiento a la vez, el mismo día se tomó la iniciativa desde esta Mesa para hacer una iniciativa conjunta, desde el primer día: primero, una comparecencia para que los Grupos conocieran en profundidad el desarrollo del proceso de descapitalización de Tarazona, y desde el primer momento se tomó la iniciativa de hacer comparecer a los trabajadores, para, posteriormente, hacer una iniciativa conjunta. Lo que pasa es que ustedes, pues, ya metieron por delante una proposición no de ley, pero vamos, el acuerdo estaba en hacerlo todos conjuntamente.

Muchas gracias.

Tienen la palabra los comparecientes.

El señor MARQUES HUERTA: Como sólo podemos contestar a la última pregunta, referente al grupo Code, decir que no existe como grupo, que es una sociedad anónima con quinientas mil pesetas. Cuando, con la nueva ley de sociedades anónimas, se tiene que aumentar el capital a diez millones de pesetas, entonces, ellos hacen una sociedad limitada, con lo cual da idea de que no es que..., no son nadie.

Nuestra sospecha, pero ya es sospecha, es que detrás estará Entrecanales, pero eso sí que decimos que es sólo una sospecha, porque a nivel económico no tienen ninguna solvencia, absolutamente ninguna solvencia. Tan es así que, bueno, desde el primer momento manifestaron su posición diciendo que no invertían en Textil Tarazona ni una peseta, que nunca han invertido, pero que lo han manifestado por activa y por pasiva, que no van a hablar de invertir ni una sola peseta. Por consiguiente, el grupo no tiene ninguna consistencia económicamente.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés.

El señor Diputado BESCOS RAMON: Gracias, señor Presidente.

Gracias a los intervinientes por su presencia en este parlamento autónomo.

Yo podría abundar en buenas palabras, podría hablar del estado de providencia, de la necesaria intervención de las Administraciones públicas en todo tipo de sectores, especialmente, en el sector privado. Sin embargo, desde mi punto de vista, es más útil centrar el tema y conocer exactamente qué es lo que puede hacerse en este momento, y digo esto porque las reglas del juego están en la Constitución, y las reglas del juego están en que en el artículo 38 se dice explícitamente: "se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado". Es decir, que quien interviene en el sector privado puede crear empresas, puede mover el capital de esas empresas y puede suprimirlas, suprimirlas, evidentemente, con una serie de límites: límites previstos por el derecho tributario, en cuanto a tributos; por el derecho social, en cuanto a derechos de los trabajadores, en cuanto a no transgredir las normas fundamentales de lealtad y de buena fe en la relación entre el capital y el trabajo, etcétera.

Hay que partir, pues, de un dato que es fundamental: se reconoce la libertad de empresa. Eso me parece absolutamente claro, porque a través de eso, podemos llegar luego a diversas conclusiones, porque el tema se ha de ver más desde un punto de vista jurídico que político: el tema es qué es lo que se puede hacer en relación con una empresa que parece que realiza ciertas maniobras fraudulentas, parece que realiza determinados alzamientos de bienes, por lo menos, parece que así es, parece que abusa de su posición en el mercado, parece que no se comporta lealmente.

Realmente, la legislación vigente ya ofrece una serie de límites y ofrece una serie de sanciones para actuaciones de este tipo. El código penal últimamente promulgado habla de que "incurrirán en delito los administradores que falsearan las cuentas anuales u otros documentos que deban reflejar la situación jurídica económica de la entidad para causar un perjuicio económico"; habla también de penar a los que prevaleciendo de su situación mayoritaria en la junta de accionistas, es decir, los socios mayoritarios, impusieron acuerdos abusivos con ánimo de lucro propio; habla de que se penará a aquellos que se aprovecharon, en perjuicio de la sociedad o alguno de los socios, de un acuerdo lesivo adoptado por una mayoría ficticia;

habla de los administradores que negaran o impidieran a un socio el ejercicio de los derechos de información y participación en la gestión o control de la actividad social.

Desde mi punto de vista, ese es el tema. El tema es centrar el que existe un derecho a la información, pero ese derecho de información que tiene la Diputación General de Aragón no deriva tanto de su carácter de poder público cuanto de ser socio dentro de una sociedad. La ley de sociedades anónimas establece, con carácter general, el derecho que tiene todo socio a conocer las incidencias existentes en el giro de la sociedad, es decir, que el punto —y lo ha anotado también el anterior interviniente— es obtener una información suficiente y ver cuáles son las alternativas que a la vista de esa información pueden existir. La Diputación General de Aragón está en el capital de la sociedad y la Diputación General de Aragón tiene derecho a obtener una información exhaustiva.

En ese sentido, yo aludiría también a que, según creo —hablo de oídas—, en 1990, hubo una posibilidad por parte de los trabajadores de intervenir en el capital de la sociedad, y me gustaría que me aclararan este extremo, porque, evidentemente, yo entiendo que es muy cómodo el que las Administraciones públicas intervengan y el que los trabajadores funcionen un poco al margen, pero más pronto o más tarde la realidad impone sus reglas, y es bueno para los trabajadores estar presentes en la mesa y conocer efectivamente cuáles son las pequeñas incidencias que de un día a otro pueden acontecer.

En definitiva, consideramos que, desde nuestro punto de vista, en un Estado de derecho debe adaptarse a la normativa vigente, debe reconocerse la libertad de empresa, pero al tiempo que se reconoce la libertad de empresa, debe reconocerse también el derecho que tienen todos los socios y, entre ellos, la Diputación General de Aragón a obtener una información exhaustiva de todas y cada una de las operaciones a que ustedes han hecho referencia. Lógicamente, deben ustedes remitir una información a la Diputación General de Aragón para que no solamente desde el punto de vista técnico, sino desde un punto de vista financiero y político conozcan todas las incidencias.

Correlativamente, la Diputación General de Aragón deberá pedir una relación de acuerdos existentes en la junta de accionistas, de tal manera que se conozcan las incidencias de la sociedad. Todos esos acuerdos deben ser objeto de un filtro por la asesoría jurídica, y a la vista de eso, deberán realizarse las actuaciones oportunas. Actuaciones oportunas que pueden ser de dos tipos, como ustedes saben: de tipo judicial o de tipo extrajudicial (el código de comercio, la ley de suspensión de pagos, etcétera). Pero también el de insolvencias y el código penal prevén situaciones de tipo defraudatorio. Hay un catálogo de medios, y en ese punto la Diputación General de Aragón tiene muchas más posibilidades de actuación de las que puedan tener los trabajadores, pero, insisto, hubiera sido bueno —no sé si era posible, pero creo que sí— que hubiera existido ya en 1990 una participación en el capital de los trabajadores, y creo recordar que se ofreció esa posibilidad, pero esa posibilidad no se aceptó por parte de los representantes de los trabajadores.

Nada más, y muchas gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Tienen la palabra los comparecientes.

El señor MARQUES HUERTA: Nosotros, con el tema jurídico, hemos querido ser muy respetuosos, y es cierto, porque por el consejo, claro, no tiene que dejarse aconsejar por los profesionales.

Cuando nosotros metimos la querella, es decir, que mientras la querella no ha sido admitida a trámite, los trabajadores no hemos hecho prácticamente ningún movimiento, llamémosle prensa, llamémosle de venir incluso a las diputaciones, porque el consejo de los legalistas era que no querían presionar. Por consiguiente, respetamos el tema jurídico de lo que usted propone, y que eso se verá en la querella, por supuesto se verá también en el tema jurídico en la suspensión de pagos y el tema de las responsabilidades también se verá en el juzgado de lo laboral.

Cuando nosotros hablamos de responsabilidades políticas es porque todas nuestras actuaciones no van más que en una sola dirección, que es la negociación, es decir, si nosotros vamos y presentamos una querella no es porque queramos decirle al señor Entrecanales dénos quinientos mil, cien o veinte, que no queremos nada; lo único que queremos es que eso sirva de presión para que Entrecanales venga a negociar. Cuando nosotros vamos en la vía..., bueno, la suspensión de pagos no la presentamos nosotros, sino que cuando nosotros vamos a la vía laboral, no es que vayamos a pedir de un momento los cuarenta y cinco días de despido de la empresa, porque no somos los dinamiteros de nuestro puesto de trabajo. Queremos que ese tipo sirva de presión para la negociación, y cuando decimos que la Diputación General de Aragón, que las instituciones públicas de Aragón —lo hemos dicho, y no es porque digamos que tienen responsabilidad— tienen una responsabilidad política para iniciar una negociación de qué historias han pasado aquí, porque probablemente pudiera darse el caso de que, legalmente, esté todo bien hecho amparándose en la ley, y si la ley dice que uno puede vender lo suyo por lo que quiera, lógicamente, lo que vale cuatro mil, se puede vender por setenta, y eso será legal, pero no será legítimo.

En este sentido, esta es la vía que nosotros queremos iniciar y en la que queremos decir que venga alguien a iniciar una negociación para ver las posibilidades que tiene Textil Tarazona en el tema de la viabilidad.

En el tema de la posibilidad de que los trabajadores pudiéramos... Pues no. No. ¿Cómo se habló esto? En el año que se vendieron las acciones de las diputaciones, las diputaciones nos dijeron: "hombre, si teóricamente hay que vender, por qué no os quedáis vosotros las acciones de las diputaciones"; también nos las podían haber regalado, como era la intención. El problema es que la mentira estaba bien montada, de la misma manera que no querían que hubiera diputaciones entre medio, con la mentira de la venida de capital alemán. O sea, que esto fue un impedimento en condición sine qua non: a los trabajadores, ni en pintura, y a las diputaciones, que se fueran si el capital alemán no venía. Pero es que la amenaza era todavía peor: bueno, pues muy bien, si las diputaciones no se van, nos vamos nosotros.

Ahí es donde se iniciaron una serie de negociaciones, que lo tenemos que decir: cuando se negoció para cinco años, porque en aquel momento salieron cuarenta trabajadores negociados, porque todos los trabajadores hasta este momento necesitan una negociación y, en ese momento, se negoció también que si durante cinco años algún trabajador salía, tuviera como mínimo la indemnización de cuatro millones de pesetas, que esto fue una negociación cuando ya en las negociaciones, lógicamente, uno gana y otro pierde: el uno consigue más y el otro consigue menos. Pero, sobre todo, cuando se está muy presionado, cuando te van empujando hacia el precipicio, pues se aguanta, pero cuando tienes un pie en el precipicio, dices: "oye, vender las acciones, puesto que esta gente quiere todo para

ellos". Lo que pasa es que, claro, y es que en la página 21 del libro, cuando habla de la venta de las acciones, es que las acciones, a su vez, en una cantidad del 20% fueron vendidas a una cuarta empresa, que las compró, las mantuvo en cartera y después esa empresa desapareció, volviendo a dejar esas acciones en manos de Entrecanales. Esa operación de vender a esa cuarta empresa, entre medio consistía en iniciar —ahora se sabe todo— contra el otro grupo que tenía el 40%, que eran los catalanes, a su vez, después una vez que consiguieron el 20%, entraron en guerra y los expulsaron a través de un mecanismo también muy habilidoso, con una trama jurídica impresionante.

Por eso les quería transmitir que para nosotros, en el tema de las legalidades no vamos a discutir ni siquiera que las operaciones se hicieran con la legalidad, es más, sabemos que cualquier documento privado de venta, Entrecanales le vende a Code todo el patrimonio, pero se lo vende a través de un documento privado, porque conocer nosotros la venta de las acciones en Code nos ha costado cerca de cuatro años, porque aquí han estado negociando representantes de Entrecanales con el director provincial de Trabajo, señor Martínez, y nadie sabía que las acciones ya habían sido vendidas a este grupo.

Por consiguiente, nosotros les volveríamos a decir que la realidad frente a la legitimidad, pero todo fundamentado en una cosa que queremos transmitir: nosotros lo único que queremos es tener a alguien enfrente de la mesa que pueda negociar, que quiera negociar y que pueda decir "no hay solución en Textil Tarazona y hay que cerrar"; entonces, se negocia el cierre. Que nos dicen que quieren negociar otra cosa, nosotros negociamos lo que haga falta, pero negociamos desde la viabilidad, porque estamos convencidos de que es viable esta empresa. Pero es que no hay maneras, ya les digo: hoy, el abogado de estos accionistas está en Zaragoza, hoy está en el Banco Exterior de España negociando una línea de descuento, que si no se la avala Eurocarpet, le van a decir que no. Por consiguiente, nosotros no vamos a cobrar ni hoy ni mañana ni pasado.

Claro, frente a esta situación de vacío, nosotros, ¿qué hacemos? Presentarnos en la puerta, claro; si la gente entiende que sentarnos en la puerta es consecuencia del dinamitar la empresa, pues es lo que queremos transmitir a todas las instituciones, que no es esa la filosofía, sino como consecuencia de que aquí, a esta gente no los sienta en una mesa absolutamente nadie, y en esta línea está lo que queremos transmitir.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

El señor Diputado ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS: Gracias, señor Presidente.

También agradecer la presencia del comité de empresa en representación de todos los trabajadores y del alcalde de Tarazona, que ha venido, supongo y seguro, a ayudar con su presencia y manifestar su solidaridad con la problemática que ahora mismo está viviendo la empresa Textil Tarazona.

Yo creo que la problemática de Textil Tarazona, objeto de esta comparecencia, ha quedado perfectamente clara entre la documentación que se nos había facilitado y la exposición que se ha hecho a lo largo de esta comparecencia, exposición que está clara y que no entraré a valorar. Quizá, al final, les plantee alguna pregunta concreta, que parece que tengo alguna duda.

Esa exposición que usted ha hecho y esa presencia del alcalde de Tarazona que ha venido a esta Comisión, yo simplemente querría —y algo adelantaba— hacer alguna pequeña re-

flexión sobre cuál es la situación que ahora mismo está viviendo Tarazona. No quiero hacer referencia a otras situaciones que hemos vivido en esta Comisión de Industria de empresas en una situación también difícil y complicada que han venido a esta Comisión. En este caso, no es Textil Tarazona, que lo es, sino que, además, yo creo, alcalde, que es la situación tan dramática que está viviendo toda la ciudad de Tarazona y la comarca, que ha sido el eje industrial más importante de la comarca. Recordamos todas empresas como la Gutiérrez Tapia, como Fosforera Española, Textil Tarazona, que yo creo que han sido un poco el paradigma de la industria en esa comarca. Yo creo que se están perdiendo todas, y el bastión que estaba quedando, que era Textil Tarazona, yo creo que se tiene que hacer el esfuerzo por que se mantenga.

Nosotros, a la vista del estudio que nos han presentado, creemos que es viable, es decir, yo creo que el esfuerzo que se debe de hacer es el de mantener los puestos de trabajo, yo creo que es el esfuerzo fundamental que se debe hacer. Soy consciente de que, en función de la información que nos han transmitido de que es una empresa que, lógicamente, la han descapitalizado, de que no se ha reinvertido nada en mejorar las instalaciones y que, por tanto, en cualquier caso, puede que en este momento sea una industria que no sea muy competitiva, pero si somos capaces de buscar la solución y somos capaces de sentar a las distintas partes para negociar, que yo creo que era la petición fundamental que se hacía desde este comité de empresa, con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, de manera que se pueda clarificar cuál es la situación, cuáles son los acontecimientos que han desencadenado esta situación y, a ser posible, se pueda restituir ese patrimonio o esos bienes que se han dilapidado, yo creo que con ese objetivo, al venir aquí, se puede mantener esos puestos de trabajo y se puede conseguir una industria que sea eficaz, que sea útil, que sea productiva y que sea una empresa que, dentro de ese sector, dentro de lo que es la confección de moqueta —usted nos hablaba del 30% del mercado—, pues, que sea una empresa que tenga viabilidad.

Yo creo que, además de ese compromiso, que creo que vamos a asumir todos los Grupos que aquí estamos en una proposición no de ley que podremos sustanciar lo más seguro mañana, ya que se ha convocado la Mesa de Industria para poder sustanciar una proposición no de ley que podamos asumir todos los grupos políticos, sabemos que Izquierda Unida presentó una proposición no de ley, y nosotros, como Grupo Socialista, hemos presentado otra, pero que yo creo que no habrá ningún inconveniente en que si se mantiene un poco el espíritu y la filosofía con la que nosotros hemos impregnado a esas proposiciones no de ley, no tendremos ninguna dificultad en retirarlas en favor del consenso, que creemos importantísimo y necesario para la viabilidad de Textil Tarazona.

Yo pienso —es algo que planteo para que lo valoren ustedes— si no sería posible o, quizá, deseable también que incluso el Gobierno se presentara como acusación particular en esa querrela que tienen ustedes presentada contra Entrecanales. Yo creo que podría ser importante esa presencia del ejecutivo en la acusación particular.

En cualquier caso, desde el Grupo Socialista, agradecer su presencia y sus explicaciones, lamentar, obviamente, que sea por esta causa, pero que cuenten con nuestro apoyo, que yo creo que lo que se ha venido a hacer aquí es expresar su problemática, y yo creo que lo que hay que hacer ahora es darle todo el aire que entre todos podamos darle a la opinión pública, que su problemática la conozcan todos los ciudadanos, se sensibilicen todos los ciudadanos con ustedes y que, si es posible, tengamos

mayor fortuna que la que han tenido, quizá, el Ayuntamiento de Tarazona y las diputaciones provinciales, que también han hecho o han aprobado en sus respectivos plenos una propuesta de apoyo a Textil Tarazona, que desgraciadamente, en mi opinión, ha tenido poco eco. Yo creo que si desde aquí, además, conseguimos tener más éxito, ser un altavoz más fuerte que el que hasta ahora ha sido, creo que serán pequeñas medidas, pero lo más seguro es que redundarán en un final feliz a esta situación que están viviendo ahora mismo en Textil Tarazona.

Por último, querría preguntarle cuál es la información que tienen respecto a la investigación que se supone que ha hecho la Diputación General de Aragón de la situación de Textil Tarazona; me refiero a una información que aparece en la prensa en septiembre, en la que se dice que ustedes, el comité de empresa, se entrevista con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y tanto el Consejero de Sanidad, Fernando Labena, como el director general de Trabajo, el señor Martínez Laseca, se comprometen a investigar la situación de la empresa Textil Tarazona. ¿En qué punto estamos?, si es verdad que esas palabras se han concretado, se han cristalizado en una acción ya eficaz de estudio de la situación.

Y, por último, preguntarle si esta preocupación que ahora mismo nos han venido a transmitir, ¿desde cuándo se ha producido? Es decir, ahora estamos —da esa sensación— en un momento difícil, en el que incluso, en algún momento, se deja entrever algún viso negativo de poco esperanzados en la viabilidad y posibilidad de mantenimiento de Textil Tarazona. Quiero decir que si el comité de empresa es sabedor, como lo es, de toda la historia que se ha producido en Textil Tarazona, ¿a partir de cuándo el comité es consciente de estas operaciones especulativas que se están produciendo?, ¿a partir de cuando empieza a poner manos a la obra y empieza a hacer las gestiones necesarias que, a lo mejor, si eso no hubiera sido así —quizá se ha hecho en ese sentido la pregunta—, no hubiéramos llegado a la situación actual que, efectivamente, en algún caso se vislumbra con cierto fatalismo? Y nuestro deseo es que no nos transmitan ese fatalismo, porque nuestra voluntad será el que Textil Tarazona se reflote, que Textil Tarazona mantenga esos casi cien puestos de trabajo y que, por supuesto, Tarazona y su comarca vuelvan a ser un punto de referencia de la comarca.

Nada más, y muchas gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Ortiz.

Tienen la palabra los comparecientes.

El señor MARQUES HUERTA: Nosotros tenemos un problema, como comité de empresa, y es que como conocedores de toda la historia de Textil Tarazona, vamos por delante de. Entonces, es muy difícil que el interlocutor se crea lo que estamos diciendo, y este problema lo tenemos detectado y también lo estamos diciendo por todos los sitios.

Es decir, cuando en 1994, en enero de 1994, salieron cuarenta trabajadores de Textil Tarazona, nosotros, a la Dirección Provincial de Trabajo, ya le estábamos diciendo que era todo un... Cuando anteriormente, en 1992, también hubo problemas de salida de trabajadores en Textil Tarazona, ya le estábamos diciendo a la Dirección Provincial de Trabajo que era todo un cuento, y lo digo porque, incluso, para las cuestiones legales de ahora, uno de los argumentos de nuestros abogados es, precisamente, todos los informes de los inspectores que en 1992 ya recogían, y el comité de empresa me dice que no se cree nada de lo que les dicen. En 1994, pues, vuelven a insistir en lo mis-

mo. Es decir, que se aprobaron aquellos expedientes de regulación de empleo porque nadie se creía lo que nosotros estábamos diciendo.

Claro, cuando se organiza toda esta historia en diciembre de 1993, nosotros ya previmos algo, que era un poco la contestación de cuándo iniciamos todo esto. Pero es que enterarnos de los accionistas, enterarnos de la venta, nos hemos enterado, prácticamente, hace cosa de seis meses, después de que hemos tenido que hacer un requerimiento notarial a los actuales accionistas o a quien hablaba con nosotros, porque, al final, el que hablaba con nosotros, en un momento, nos decía que era accionista; en otro momento, nos decía que era gerente y, en otro momento, nos decía que era el representante de un grupo de inversores, hasta que con un requerimiento notarial se nos filtró el documento de compraventa de Entrecanales al grupo Code.

Por consiguiente, cuándo ponemos manos a la obra: pues en la tesitura que estamos ahora, que, en teoría, hará cosa de unos seis meses, lo que quiere decir que nosotros no éramos conscientes de todo lo que estábamos viendo, porque teníamos elementos de juicio para sospechar; concretamente, el que hacía de consejero-delegado estuvo seis meses sin aparecer por Textil Tarazona. Por otro lado, hubo un par de años donde la empresa se quedó en manos de los directivos debido a la ausencia de gerencia, no teníamos gerente. Hay una serie de detalles que a los que conocíamos el tema nos hacían sospechar, y mucho, del tema. Pero, vamos, a la pregunta de cuándo pusimos manos a la obra, pues, hará aproximadamente seis meses.

En cuanto a lo de la DGA, también con la pregunta de dónde estamos: en el mismo punto de partida. Hemos estado en la Diputación General de Aragón con el señor Labena, y se nos dijo que se iba a iniciar una serie de gestiones en este tema. Hemos tenido reunión con el señor Zapatero, Consejero de Industria. Tuvimos una reunión con el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza. Y lo que vinimos a decir entre todos es que va a haber una reunión, que se van a encargar de traer a Entrecanales, de que les explique Entrecanales, de que se van a poner en contacto con Code, con los actuales accionistas y que se va a hablar, pero, en este momento, no tenemos ni conocimiento de que se haya producido ni conocimiento de que eso avance más de lo que a nosotros nos gustaría que avanzara.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor Diputado SARVISE MARQUINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al comité de empresa de Textil Tarazona y al alcalde de esa ciudad, y agradecer la exposición que el señor Marqués ha hecho de los avatares de Textil Tarazona, que vienen a corroborar el estudio que se nos había facilitado.

Después de todo lo que han dicho los anteriores intervinientes y de las preguntas que ya han realizado, poco me queda a mí. Pero no querría pasar o perder la ocasión de comentar que cuando ayer leía el informe que se me facilitó, sentía una gran pena y una desazón enorme al ver que una empresa que en 1941 daba trabajo a mil obreros y era el motor económico de toda una zona, haya llegado a este extremo.

No voy a analizar la ingeniería económica, de la que ya se ha hablado, de empresas interpuestas, de movimientos de acciones, de dividendos... Todo eso queda para que sea estudiado mejor en el juzgado, donde creo que hay presentada una

querella, según ustedes han dicho, pero sí decir que se siente una pena y una impotencia grande cuando se llega a estas circunstancias.

Yo querría transmitirles mi deseo personal de que el Gobierno de Aragón estudie bien la situación con toda la información que se le pueda aportar y que intente, de la mejor manera posible, paliar esta situación y ayudar en la medida en que sea posible. Ese sería mi deseo, y espero que una vez que se aprueben las mociones no de ley que se han dicho, se tomen cartas en el asunto.

Antes de acabar, querría hacerles dos preguntas que ya, en parte, han sido contestadas, pero querría que se hiciese un poco mejor. En primer lugar, decirles que si no hubiese sido conveniente actuar con mucha más contundencia de la que se hizo, no sé si fue mucha o poca, y con la misma información que ahora nos aportan, haber intervenido, pero con anterioridad, sin llegar a esta situación actual, que es tan difícil; es decir, si no había posibilidad de que, a lo largo de todos los avatares que Textil Tarazona ha sufrido y que había muchas operaciones que daban a entender, por lo que he leído, que ahí lo que se pretendía era descapitalizar la empresa —no sé cuáles serían otros fines que pudieran tener—, pero que cualquiera, medianamente consciente de la situación en que estaba, se tenía que haber alarmado y tenía que haber intentado tomar medidas para no llegar a esa situación. Esa la primera pregunta que les hago.

La segunda, al objeto de dejar mejor clarificada las posiciones de la Diputación Provincial y de la Diputación General de Aragón. Aunque ustedes han dicho que la venta se realizó con la aquiescencia de los obreros, a mí me consta que no sólo fue con la aquiescencia, sino que fue con la presión de que así lo hicieran, puesto que parece ser que los obreros esperaban o bien la participación de otros capitales que no podían venir si estaban los centros oficiales o bien capital extranjero o lo que fuera. Pero para salvaguardar bien la posición de la Diputación Provincial y de la Diputación General de Aragón, querría que me dijeran si, efectivamente, no sólo dieron el visto bueno, sino que instaron y casi obligaron a que la Diputación y la DGA se marchasen de esa empresa.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Sarvisé.

Tienen la palabra los comparecientes.

El señor MARQUES HUERTA: Hemos querido ser respetuosos con la verdad, y también nos gustaría que por parte de las instituciones se tuviese respeto a la verdad. Entonces, la verdad fue que nosotros no obligamos a las diputaciones a que se fueran, aunque sí que dimos el visto bueno a que se hiciera esto, porque la venta se produjo como consecuencia de una terrible presión que vino totalmente originada en la mentira. Entonces, el que tenía la meta, que era Entrecanales en este momento, de qué era lo que quería hacer, lógicamente, le es más sencillo el engañar, y la realidad fue que el grupo de Entrecanales se quería hacer con el control de toda la empresa, que en aquel momento las relaciones que tenía con el capital catalán —hemos hablado poco de esto, y hay que recordar que estaban con un 40% ambos— no eran buenas, y entonces, una de las fórmulas fue hacerse estos con el 20% para controlar el capital de la sociedad, que no controlaban tal como estaba repartido: 40%, 40% y 20%.

Dentro del engaño, pues yo le voy decir todavía más: cartas personales dirigidas a los trabajadores diciéndoles que “el

comité de empresa se niega a que salga esta operación”, y yo les digo cartas personales individualizadas que, como están, las podemos poner a su disposición; “no hagáis caso al comité de empresa, porque estos sólo quieren...”, no sé qué, y a cambio os digo que “si no viene el capital alemán, nosotros nos vamos a ir de la empresa, por consiguiente, la pérdida del puesto de trabajo”. Esta es la única realidad. Cuando con el proceso de negociación, al final llegas a una negociación, todo se difumina un poco; si en cambio se van, ¿qué es lo que pedimos?, pues cinco años de garantías. Ciertamente es que cinco años de garantías hemos tenido, en el sentido de que trabajador que salga, que saliera en las mismas condiciones que los que salieron en 1994, en febrero, o en la medida que Textil Tarazona se comprometía a no sacar forzosamente a ningún trabajador.

Todo eso, ¿se ha cumplido? Pues no. ¿Por qué? Pues porque durante la vigencia del contrato, cuando precisamente ya se inicia el desbarajuste de Textil Tarazona —de eso hace justamente dos años y cinco meses, en enero hará tres años, poco más de dos años y medio—, a nosotros se nos plantea el que tienen que salir de Textil Tarazona cincuenta y siete trabajadores, mejor dicho, se nos plantea que salieran ochenta, pero no con el acuerdo que teníamos establecido, sino vía Dirección Provincial de Trabajo, vía expediente, con que nos amenazaban, para que valoren un poco el tema de las amenazas. Nosotros decíamos que teníamos un contrato particular entre partes que nos garantiza cinco años, entonces, no nos podían echar, no podían hacer eso, y nos contestaron: “bueno, eso es una cosa que en el juicio nos veremos; nosotros vamos a la Dirección Provincial de Trabajo, y si nos aprueban el expediente, en veinte días a la calle”. Claro, cuando iniciamos toda nuestra negociación con la Dirección Provincial de Trabajo, le decíamos que era imposible que la propia Dirección de Trabajo fuera conocedora del pacto que nosotros teníamos; claro, ahí se inició un tira y afloja.

Pero, ¿en qué consistió la negociación al final? En que los propios trabajadores, asustados, aunque por un lado tenían un documento que lo podíamos ejercitar en los tribunales, por otro lado podía la Dirección Provincial de Trabajo aprobar un expediente, con lo cual hubo que negociar. ¿Cómo se negoció? Pues mire usted, creo que se negociaron tres millones a los que más se llevaron, los que al final voluntariamente quisieron irse, porque de los setenta que la empresa puso como condición para salir, voluntariamente lo aceptaron cincuenta y siete. Hubo catorce o veinte que dijeron que no, que no y que no, y todavía están ahí. Eso, ¿qué quiere decir? Quiere decir que hace dos años y algo iniciaron todo el proceso de descomposición de Textil, que nos presionaron. Claro, al final, ya les digo, había un documento que garantizaba frente a otra amenaza, pero, al final, las negociaciones se hacen un poco...

En ese sentido, yo sí que les digo que la verdadera realidad fue que, con amenazas, se nos inculcó esto, y que nosotros tuvimos que ir a la Diputación General de Aragón y a la Diputación Provincial a que, en cierta medida, con este documento, hombre, de alguna manera, que vendiera, pero fue totalmente presionado, y yo creo que, ampliando un poco lo que antes comentábamos, cuando se decía: “hombre, pues os quedáis los trabajadores la empresa, pero toda la empresa”, pero en aquel momento, toda la empresa..., claro, como nos amenazaban de que se iba Entrecanales si no accedían a la salida del capital público, pues, hombre, eso era demasiado en aquel momento, era demasiado. Dijimos que el 20% sí, que nos quedábamos con el 20%, porque, incluso, era regalado, en teoría, a los tra-

bajadores, pero eso sí que fue condición sine qua non, es decir, los trabajadores todavía menos.

Queremos decir que todo el tema de esta empresa, como anómala que es, nosotros sí que hacemos las informaciones con una sinceridad terrible, porque nosotros no nos vamos a engañar a nosotros mismos y, en cierta medida, estas informaciones son la realidad. El negociar cuando uno tiene un pie en el vacío es negociación, pero, bueno, es una mala solución, pero siempre es mejor que dar vueltas en el vacío hasta que te tropiezas con la nada, que es la situación en que estamos ahora. Si hay alguien enfrente que viene y negocia, ¿qué vamos a negociar? Pues lo menos malo, porque estamos en un proceso en esta empresa que va al cesto de las manzanas, y nunca podremos coger las mejores, sino que tenemos que empezar a coger las menos malas.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Marqués.

Agradecer la comparecencia del alcalde de Tarazona, del comité de empresa, así como de don Ricardo Rodrigo Martínez, que es el autor del informe que nos han presentado para mejor conocimiento de la situación de Textil Tarazona.

Convocar para mañana a la una a los portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios para tratar de elaborar unas mociones o proposiciones no de ley, con el fin de dar celeridad al asunto.

Y sin otro particular, despedir a los comparecientes, agradeciéndoles toda la información que nos han dado.

Se suspende la sesión.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados que ocupen sus escaños.

En primer lugar, queremos dar la bienvenida desde esta Mesa a la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón, que voluntariamente han solicitado esta comparecencia, además de que había una petición del Partido Socialista, pero ha sido voluntariamente solicitada por esta asociación para informarnos.

Vamos a organizar la sesión de tal manera que durante un cuarto de hora tiene tiempo la asociación para su exposición; luego pasaremos a un turno por Grupos de cinco minutos cada uno para que hagan valoraciones o preguntas, que serán respondidas, según crean conveniente, los comparecientes, bien uno a uno o todos de una vez.

Muchas gracias.

Con premura, vamos a dar la palabra a la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón, y puede ser el presidente o cualquiera de los comparecientes quien la tome.

Tiene la palabra el presidente de la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón.

Comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón para informar de la situación actual y proyección de futuro de los *campings* de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor LACASA CABRERA: Hemos considerado que el señor Lalana haría de portavoz de nuestra asociación, porque desde el principio ha llevado todo este tema. Entonces, José Lalana hablará sobre lo que vamos a exponer.

El señor LALANA SERRANO: Muchas gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados, me cabe el honor de ejercer en este momento la portavocía de la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón por delegación del presidente y de la junta directiva, quienes me acompañan en este acto, y que procedo a presentar: José Luis Castillo, tesorero; Lorenzo La-saosa, presidente; Joaquín Pujol, vicepresidente; José Manuel Pérez, secretario.

Para iniciar esta intervención, queremos manifestar nuestro agradecimiento a la Mesa de esta Comisión, a la propia Comisión en su conjunto y a los medios de comunicación, que han seguido puntualmente la problemática de nuestro sector, y también hacer una valoración positiva de la actitud del Grupo Socialista de esta cámara, que sensibilizado, al igual que otros Grupos, no obstante fue este Grupo quien presentó una solicitud de comparecencia de nuestro colectivo y que, conocedor de que había una necesidad para presentarse, decidió generosamente ceder el protagonismo, por decirlo de alguna manera, a nuestra asociación y retiró su solicitud de comparecencia.

Muchas gracias a todos.

Pasamos a desglosar el sentido de nuestra intervención en esta Comisión.

Estamos aquí ante sus señorías en un momento trascendental para nuestro sector, en una situación en la que somos conscientes de que no atravesamos por un buen momento, pero tenemos confianza en el futuro. Por eso hemos venido aquí, para plantear a sus señorías que la vida sigue, que en nuestra mente queda el recuerdo de una tragedia vivida en nuestras propias carnes, que, sin embargo, sí tenemos palabras emotivas y hechos de solidaridad con las víctimas y sus familiares, y que también queremos manifestar el agradecimiento y reconocimiento público a todos y que, en la medida de sus posibilidades, estuvieron directa o indirectamente colaborando en tan desgraciados hechos, y que vuelvo a decir a sus señorías que nos estamos refiriendo al *camping* Las Nieves, de la localidad de Biescas.

Como venimos diciendo, señorías, esto ya es historia. Somos conscientes de que tanto las administraciones locales, provinciales, regionales y estatales están trabajando para paliar en la medida de lo posible los daños ocasionados, e, igualmente, somos conscientes de que la justicia está inmersa en el esclarecimiento de unos hechos harto evidentes y, por tanto, a nosotros nos queda la dura tarea de resolver el después, el futuro. Y tenemos, señorías, la obligación de mirar hacia adelante, de levantar la cabeza mirando al futuro, y si de ésta tragedia se sacan conclusiones positivas, no vamos a decir bienvenidas sean, porque alto precio hemos pagado y estamos pagando por la lección, pero al menos, y desde el dolor, aprovechemos lo menos malo en beneficio de la sociedad.

Sin embargo, señorías, en el reconocimiento que la catástrofe del *camping* de Biescas ha sido un auténtico mazazo, como diría cualquier agricultor, "algo más que una pedregada", una pedregada para nuestro sector, no todos los males, como decimos, debemos achacárselos a tan grave y desgraciado accidente.

El sector, señorías, lo está pasando francamente mal, necesita un impulso, necesita un acicate, quizá una auténtica reconversión. Una reconversión que tuvieron que realizar otro tipo de sectores y que no cito, porque es sumamente conocido por sus señorías. En cualquier caso, matizar que no somos diferentes a ningún otro colectivo. Una reconversión o, quizá, un relanzamiento, cuyas líneas maestras o propuestas demandamos de nuestros legítimos representantes, quienes hoy aquí nos honran con su atención.

Antes de dar a conocer a sus señorías cuáles serían nuestras reivindicaciones, queremos exponer lo siguientes: primero, la importancia del sector en el conjunto de la sociedad aragonesa, una importancia desde un punto de vista económico, social, de creación de empleo, de asentamiento de la población, de imagen de nuestra Comunidad Autónoma en Europa y en España, y también, por qué no decirlo, denunciar, siempre con un espíritu constructivo, los agravios comparativos que desde nuestra perspectiva se constatan. Todo ello siempre desde un espíritu, como digo, de colaboración. El sector del *camping* en Aragón es, a nuestro juicio, el gran desconocido, el gran olvidado. Sin embargo y, especialmente, en la provincia de Huesca, representa dos tercios de la oferta turística existente en la Comunidad Autónoma de Aragón; el resto, como sus señorías conocen, se reparte entre hoteles, turismo rural y albergues.

Ese dato manifiesta por sí solo la importancia en el arrastre de economías directas e indirectas conocidas en la Comunidad Autónoma aragonesa, y que pasamos a desglosar en las cifras siguientes: la oferta de plazas en nuestra Comunidad Autónoma se sitúa en torno a las veinticuatro mil, el número de pernoctaciones alcanzó el año anterior dos millones doscientas mil personas pernoctando, cifras que en el año en curso apenas llegan al 50%.

El consumo generado con carácter directo e indirecto por los usuarios se situó en torno a los trece o quince mil millones de pesetas (este es el efecto multiplicador de estas pernoctaciones).

El número de puestos de trabajo directos sobrepasa los seiscientos, mientras que la incidencia sobre los indirectos debemos de multiplicarla por cuatro.

La distribución territorial del número de *campings* en Aragón es la siguiente: Huesca, 78%; Zaragoza, 5%; Teruel, 17%.

Las características principales del sector son, de una parte, su posicionamiento territorial en zonas de alto valor paisajístico y medioambiental, lo que les implica en el mantenimiento de la riqueza natural de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo por tanto uno de los valoradores de la misma. Y todo ello, unido a la especial incidencia en zonas claramente deprimidas, nos convierte en elementos imprescindibles de desarrollo turístico y, en muchos casos, en determinadas zonas, únicos.

La ubicación, por tanto, de estos establecimientos en zonas despobladas y zonas rurales contribuye claramente en beneficio de un reequilibrio territorial, y su dispersión, en cuanto al consumo, representa, por su dinamismo, un elemento de alto interés generador de riqueza en aquellas zonas en que se ubican o se instalan. Un importante porcentaje de esta modalidad de turismo, señorías, "se vende", entre comillas, a turistas de otros países, con la repercusión económica y de conocimientos de Aragón en Europa que, de otra forma, no sería posible. Una gran parte de estos visitantes, será ésta la imagen que tengan de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde un punto de vista social, es evidente que esta modalidad de turismo se enmarca en un contexto cuasi social ya que, con raras excepciones, quienes utilizan estas instalaciones pertenecen a clases menos pudientes, desde el punto de vista económico, e igualmente, y a diferencia de otras macroinstalaciones, somos empresas básicamente familiares cuya actividad representa una complementariedad de otras actividades temporales de sus propietarios o titulares. Ejemplos especialmente claros, como en la zona de la canal de Berdún y alta Zaragoza, valle de Broto, Aínsa o Graus, nos indican que estos estableci-

mientos son determinantes en el desarrollo socioeconómico de estas zonas.

Pues bien, señorías, todo esto, rotundamente, se tambalea. Desde nuestra visión empresarial, consideramos que es necesario, habida cuenta del claro retroceso que se constata, tomar una serie de medidas que relancen la oferta y se adecuen a la demanda actual.

Para mantener una competitividad con nuestros vecinos limítrofes, es necesario modernizar las instalaciones existentes, logrando un mayor acercamiento entre los actuales potenciales usuarios y los empresarios del sector, aumentar la oferta complementaria y ofertar aquello que los usuarios demandan, manteniendo eso sí, el espíritu o la filosofía del campismo, pero modernizado, actualizado y reconvertido. Es necesario, igualmente, encontrar y poner en marcha soluciones concretas que mantengan y mejoren el nivel de calidad del sector, así como la implicación de éste en la creación de riqueza en las zonas desfavorecidas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyas zonas, como ya les he dicho, se ubican la mayor parte de estas instalaciones.

Creemos firmemente que debe ser un objetivo común de las partes, elevando las expectativas de futuro de forma que la mayor obtención de riqueza redunde en un mejor desarrollo del empleo, sobre todo, teniendo en cuenta el importante peso que la mano de obra tiene en este tipo de sectores de carácter servicios y en las ubicaciones geográficas en que se asientan, como son las zonas claramente deprimidas.

Se trata, en definitiva, señorías, de fortalecer y potenciar esa parte del tejido turístico aragonés y, paralelamente, diseñar y desarrollar las condiciones necesarias que favorezcan la competitividad de nuestro sector, un sector poco reconocido, un sector al que ahora se le niega su bien ganado prestigio, que está tristemente de actualidad, a pesar de ser uno de los sectores de menor accidentalidad de cuantos ofrecen y prestan servicios de ocio, deporte, turismo... en nuestra Comunidad Autónoma. Un sector al que algunos pretenden dar la imagen de riesgo, de inseguro, entre otros calificativos, calificativos con los que bajo ningún concepto estamos de acuerdo. Un sector meticulosamente inspeccionado, que, en muchos casos, nada tiene que ver con la seguridad, puesto que su funcionamiento y puesta en marcha se ajusta absolutamente a la normativa vigente, y que no quisiéramos pensar que por un accidente atmosférico casual tuviéramos que ser los paganos, ya que la normativa cumple a rajatabla las leyes establecidas y que, incomprensiblemente, esté —sus señorías no son ajenos— bajo sospecha, copando casi a diario las principales páginas de los medios de comunicación, situación que no favorece absolutamente en nada al sector. Un sector al que se le exigen servicios superiores incluso que a un ayuntamiento: por citar alguno, citaremos el tratamiento de aguas, médico, botiquín, depuración de residuos, recogida de basuras y un largo etcétera.

Se va a dar, señorías, la paradoja de que en determinadas cuencas de los ríos a los establecimientos de *campings* son los únicos a los que se les exige depuradoras de aguas, cuando aguas arriba y abajo ni siquiera las industrias más contaminantes las tienen instaladas. Este sector, cuya filosofía de empresa familiar es la tónica general, no tiene ninguna consideración de las administraciones correspondientes ni ninguna permisibilidad, pero tampoco quisiéramos pensar en un ensañamiento o una persecución.

Nos hemos referido, señorías, en nuestra exposición, a los agravios comparativos. Es constatable que tanto por parte de la administración provincial, institución por otra parte que no nos

ha recibido, como por parte de la administración autonómica se han fomentado no sólo el turismo verde y el turismo rural, sino que también —y sin una planificación rigurosa— se ha generado una competencia, a nuestro juicio, desleal, como ha sido la construcción de nuevos *campings* subvencionados por la Administración, así como la permisibilidad y tolerancia respecto de las acampadas libres.

En el primero de los casos, y sin desdeñar la importancia que tiene en cuanto a rehabilitación de edificaciones en pequeños municipios, sin embargo, creemos que el esfuerzo inversor ha sido claramente discriminatorio con respecto a nuestro sector: las ayudas son cuantiosísimas, aspecto que consideramos loable e, incluso, la Diputación Provincial de Huesca tiene en la actualidad una centena de reservas exclusivamente para este tipo de establecimientos, y hay una revista que los promociona, excluyendo a cualquier otro sector o colectivo. Sin embargo, hacer constar que frente a las plazas ofertadas por los *campings*, las casas de turismo rural ofertan alrededor de dos mil plazas, lo que muestra la importancia y el volumen de cada oferta y también el volumen de cada ayuda.

En modo alguno, señorías, pretendemos que este comentario sirva como crítica a la elogiada labor de recuperación de viviendas que, en teoría, han desarrollado estos establecimientos, pero sí que debe servirnos para buscar una igualdad en las ayudas de las administraciones públicas hacia el resto de variantes de oferta turística, además de exigirle a la administración competente que regule el sector del turismo rural, que controle el cumplimiento de los preceptos legales por los cuales se dieron cuantiosas ayudas y que averigüe y erradique lo que ya es un clamor en la hostelería aragonesa: el posible fraude a la ley, de prevendas ilegales, de economía sumergida y de trato de favor. Este es uno de los factores determinantes que compiten con nuestro sector de una manera claramente privilegiada al estar altamente subvencionados.

Respecto de las acampadas incontroladas y de la mayoría de los *campings* patrocinados por las administraciones públicas, las primeras tienen serias dudas sobre el cumplimiento de la normativa vigente: no pagan impuestos, no reúnen los mínimos requisitos de higiene, salubridad y seguridad, y hay descontrol absoluto en el movimiento de viajeros; los segundos, han sido financiados con fondos públicos, y es por ello que generan una competencia desleal con nuestro sector, que han suplantado a la iniciativa privada, que no ha podido hacer frente a las cuantiosas inversiones que hoy son necesarias para la construcción de un *camping*, que han contribuido, por tanto, a sobredimensionar, sin una planificación del territorio y sin un estudio riguroso de necesidades, la oferta hasta el extremo que, hoy por hoy, no hay para nadie. Sin embargo, poco o nada positivo han aportado para mantener la imagen del sector; más bien han confundido y han propiciado, por su volumen, que más del 40% de los usuarios de *campings* acampen en zonas que, como mínimo, son ilegales. Utilizan, por tanto, esta fórmula de acampada y, con ello, generan una imagen claramente negativa, muy perjudicial para la economía, para el mantenimiento del medio ambiente y, sobre todo, para la imagen del sector.

A nuestro juicio, no pueden las administraciones públicas justificar ingresos especialmente en algunos ayuntamientos a costa de degradar a un colectivo que se esfuerza, sin medios y sin ayudas, en competir con ofertas actualizadas, claramente diferenciadoras de nuestros vecinos limítrofes. El Pirineo, señorías, parece más bien una macroárea de acampada, anárquica, sin control y sin escrúpulos de algunos.

Sin ánimo de herir la susceptibilidad de nadie, tenemos que descender a dos puntos concretos: Pineta y Senarta. Pineta y Senarta suponen, aproximadamente, entre doce mil y quince mil plazas, más de la mitad de la oferta hotelera de *camping*, que, de una manera un tanto anormal, utilizan este tipo de instalaciones, generando una imagen, a nuestro juicio, vergonzante y cuasi vejatoria que, sin embargo, la administración competente no ha tenido el valor de prohibir con el rigor suficiente. A todo ello, señorías, se suma la reciente catástrofe de Biescas, que ha supuesto —obviando el componente humano de proporciones incalculables— un duro golpe para la zona, para el Pirineo y para el sector del *camping*.

Como se ha dicho, este sector arrastra una importante crisis debido a la caída del consumo de usuarios, así como el importante incremento en la oferta de otros establecimientos, y se ha visto obviada, una vez más, en cuanto a posibles ayudas por parte de las distintas administraciones públicas, ayudas para las víctimas, obviamente: para la agricultura, ganadería, industria, edificaciones y enseres. Es claramente elocuente que pese a que el sector va a ser una de las partes afectadas, en modo alguno es tenido en cuenta por el momento por parte de las administraciones públicas.

El sector, señorías, repetimos, está seriamente tocado. Por eso hemos querido venir aquí a exponer ante sus señorías cuánto representamos en el contexto del turismo y la economía, el equilibrio territorial, el asentamiento de la población, el mantenimiento del ecosistema, etcétera, y queremos poner el acento en todo ello, porque nos jugamos el futuro. Nos jugamos el futuro porque otros se frotan las manos, se van a frotar las manos si no hemos sabido reaccionar. Somos conscientes que otras comunidades limítrofes que tienen problemas comunes y de afectaciones similares, pueden, como dice el refrán, pescar a río revuelto. No faltan tampoco aquellos que, bajo la crítica fácil, pretenden desviar el turismo hacia sus respectivas comunidades autónomas, con el consiguiente perjuicio no sólo para las empresas aragonesas, sino para todos los ciudadanos.

No obstante, señorías, expuestas estas quejas, hemos dicho que queremos mirar hacia el futuro, y así es. De nuestra relación con el turismo de *camping* en el resto del Estado y de Europa se detecta una necesidad de adaptar el sector hacia un turismo de mayor calidad, sobre todo, aquel turismo proveniente de Europa central, un turismo, sin embargo, que tiene su vista puesta en el aire libre, en plena naturaleza, pero sobre todo demanda instalaciones con óptimos servicios y respetuosos con el medio ambiente. Es por ello que nos lleva a la necesidad de plantear un riguroso estudio que determine las líneas maestras de adaptación para los próximos años, desarrollando, lógicamente, una estrategia que permita incrementar el número y la calidad de los usuarios de nuestros *campings* aragoneses. En el caso de las comunidades vecinas, se está produciendo esta ayuda, y si queremos que en Aragón sigamos siendo pilar básico en el desarrollo turístico, deberemos plantear nuevas opciones de actuación.

Conocido es que desde el primer momento de la tragedia, nuestros representantes, la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón, han pedido de las autoridades competentes que se analice a todos los *campings* de Aragón y que se determine con la máxima claridad que no plantean ningún problema de seguridad. Nuestra asociación siempre cumplió y cumplirá cualquier decreto. Ahora bien, es altamente negativo para el sector cuestionar la seguridad cuando han sido las propias administraciones quienes concedieron las oportunas licencias, y enten-

demos que también debe tenerse en cuenta al sector respecto de las ayudas en un momento tan traumático para el mismo.

En ese sentido, y para terminar, señor Presidente, señorías, planteamos las siguientes propuestas. Hemos considerado de interés —y así lo hicimos en el día de ayer a todos los Grupos de esta cámara— aportar un pequeño informe, tal cual fue presentado a las distintas administraciones públicas, como ha sido al Gobierno de Aragón, Gobierno central y Diputación Provincial de Huesca; no obstante, y a pesar de que sus señorías tienen ese documento, hemos considerado oportuno resumirlo en cuatro puntos: primero, el reconocimiento del grave perjuicio que para el sector ha tenido la catástrofe de Biescas y que el mismo se encuentra entre los afectados, por lo que consideramos que somos gravemente afectados.

Apoyo promocional al sector: es necesario e imprescindible un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Gobierno central y Turespaña en la divulgación de la oferta a nivel europeo. Tenemos que añadir a esto señorías que la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón consume, gasta aproximadamente unos ochenta millones de pesetas en publicidad exterior, entre ferias, guías turísticas, ruedas de prensa y folletos; sin embargo, consideramos que es insuficiente, dada la magnitud de la publicidad que se constata en otras comunidades autónomas.

Consideramos imprescindible que a través del Internet se oferte la existencia de los campings con todos sus complementos.

Pedimos, con el mayor énfasis posible, la prohibición total y absoluta de las acampadas incontroladas, para lo cual ofrecemos una alternativa o una solución: desde hace aproximadamente ocho años, la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón ofrece dos mil quinientas plazas para niños y para colectivos, tanto de tercera edad como colectivos organizados, a un precio de un 50% de su valor real; sin embargo, no hemos tenido la más mínima respuesta. Naturalmente que esta oferta puede ser ampliada en función de las demandas o de las necesidades, y ello quiere decir que es más barato, siempre y cuando que procedan de grupos organizados, pernoctar en un camping debidamente establecido y legalizado que en las áreas de acampada.

Pedimos, sobre todo, el estudio de la creación de una nueva figura para el sector —es la tendencia que se está defendiendo no solamente desde la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón, sino desde la Federación Española de Campings y de las federaciones europeas—, la creación de esta nueva figura, ya que en los últimos años, precisamente, gracias al esfuerzo de una serie de empresarios, se ha realizado un importante esfuerzo de imaginación, de inversión de capital para mejorar la imagen baratera de lo que es el sector de camping.

Así, por ejemplo, señorías, el espíritu de los años sesenta en nada tiene que ver con los actuales planteamientos de lo que, hoy por hoy, es un establecimiento de camping. Hoy, muchos establecimientos de camping —la denominación sigue siendo la misma— ofrecen servicios como piscina, restaurante, discoteca, instalaciones de ocio, deportivas, bungalós, saunas, etcétera, similar a hoteles de categoría media-alta. Por ello, proponemos que se estudie conjuntamente con esta asociación, de la cual seremos simplemente colaboradores, la creación de una nueva figura que diferencia este tipo de establecimientos de otros que no son sino meras zonas de acampada.

Y, fundamentalmente, y para terminar, es necesario e imprescindible la elaboración de un plan estratégico que analice la situación actual del sector en nuestra Comunidad Autónoma, que dé datos comparativos respecto de la oferta turística de

otras comunidades autónomas, que elabore los objetivos básicos en común acuerdo con los empresarios a medio plazo y marque las líneas maestras de actuación en cada uno de los aspectos del sector, de forma que se puedan alcanzar los objetivos previstos en el apartado anterior. Una vez conocido el resultado de este plan estratégico, que se habiliten las correspondientes partidas económicas para que el sector pueda reconvertirse y pueda adaptarse a las exigencias de los clientes, que hoy demandan un turismo al aire libre, pero con prestaciones muy superiores a las, que hoy por hoy, ofrece nuestro sector de camping y que nosotros, con nuestros medios, no podemos realizar.

Nada más, señorías. Esta ha sido nuestra intervención por el momento, y si el señor Presidente lo considera oportuno, podríamos someternos e, incluso, descender a concretar algunas de estas propuestas en virtud de la opinión de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias, señor Lalana.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida. Rogaría a todos los señores Diputados, que concretaran bastante las preguntas por la premura de tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, les doy la bienvenida a esta Comisión.

Mi intervención, ajustándome a los tiempos e intentando ser muy conciso, la dividiré en dos cuestiones: desde el absoluto respeto a la posición que aquí se nos ha manifestado, tenemos la obligación, por parte de nuestro Grupo Parlamentario, de exponer brevemente cuál es nuestra posición; en la segunda parte de mi intervención, trasladaré a los comparecientes diez preguntas concretas sobre el tema que hoy nos ocupa.

En primer lugar, a nosotros —insisto—, desde el respeto a la legítima opinión que ustedes aquí han manifestado —y en la memoria de todos está lo que ocurrió la desgraciada tarde del 7 de agosto en Biescas—, no nos parece que fuera, como lo ha calificado el señor Lalana, “un accidente atmosférico casual”, en absoluto, no nos parece que se pueda culpar a la fatalidad de lo que ocurrió ese día 7, si bien somos de los que creemos que no se debe entrar en un debate sobre culpabilidades, porque entendemos que nadie quería que ocurriera lo que, desgraciadamente, ocurrió el día 7.

Ahora bien, sí se deben sacar enseñanzas de lo que aquella trágica tarde vivimos todos los altoaragoneses y todos los españoles. Y nosotros creemos que las enseñanzas mejores que podemos sacar son, por un lado, que tenemos que empezar a debatir sobre otros modelos de desarrollo, otros modelos de desarrollo que... Yo no estoy en contra. El otro día, en el Pleno, se me decía que yo vivía en la montaña. Yo sé que, a un ciudadano de la montaña, el turismo le permite subsistir, junto con lo que hasta ahora ha sido la política agraria, la política ganadera, la política de servicios o lo que estamos viviendo, por ejemplo, en sitios como Sabiñánigo, donde día tras día vemos que la política industrial que hay se va deteriorando. Si no hubiera ese sector turístico durante unos meses determinados del año, nadie tendría empleo. Nosotros entendemos eso, lo que pasa es que, entendiendo eso, creemos que hay que intentar hacer compatible ese crecimiento, esa creación de empleo, con lo que es el mantenimiento del medio natural y con lo que son las garantías de seguridad para los habitantes y para las personas que

durante alguna etapa residen en las zonas pirenaicas. Por lo tanto, creemos que sí habría que investigar sobre otros modelos de desarrollo; que no estamos en ninguna catacumba, que ya lo están debatiendo en Suiza, ya lo están debatiendo en los países centroeuropeos más avanzados.

En segundo lugar, creo que lo que mejor podemos hacer para el Pirineo aragonés es ofertar un turismo de calidad y con las máximas garantías para que la gente pueda seguir viniendo. Y, para eso, tenemos que intentar adecuar la legislación al nivel que sea para garantizar esa calidad y esa seguridad, de manera que la gente pueda venir al Pirineo.

Y, en tercer lugar, creemos que, aunque no se pueden reparar las vidas humanas perdidas en aquella tarde trágica —insisto en ello—, la solidaridad de las instituciones no puede ser cicatera y no puede repetir lo que se ha repetido a raíz de otros fenómenos que han ocurrido en nuestro país.

Ese es nuestro modelo. Que nadie crea que vamos en contra de nadie, y, es más, yo coincido plenamente con el señor Lalana en que, precisamente, el sector que ustedes representan es, para la filosofía de nuestra fuerza política, un sector al que hay que apoyar decididamente. Porque usted lo ha dicho: fundamentalmente, se sustenta de lo que son sectores o clases en otro tiempo denominadas medias y bajas. Los que alguna vez hacemos *camping* vamos al *camping*, entre otras muchas cosas, porque a lo mejor no tenemos poder adquisitivo suficiente para hacer otro tipo de turismo, y los que a veces practicamos —muy poquito, muy poquito podemos— el campismo lo hacemos porque también tenemos un respeto a lo que eso significa en cuanto a la defensa del medio natural, en cuanto al medio ambiente.

Por lo tanto, también eso quiero dejarlo absolutamente claro en la primera parte de mi intervención: no hay ni ninguna intención, después de lo ocurrido, de buscar culpabilidad alguna, sino enseñanzas o, en todo caso, diferentes posiciones respecto a otras formaciones políticas. Tampoco el objetivo de Izquierda Unida es ir contra nadie, porque somos conscientes de la realidad que vive el Pirineo y de la realidad de ese sector. Y, con esa filosofía, porque yo creo que tenemos que intentar ajustarnos todos al tiempo, yo les voy a hacer diez preguntas concretas sobre su intervención y alguna otra que yo quisiera que quedara clara.

Primera pregunta: ¿qué entiende por modernizar el sector? Yo le pediría que lo explicitara todavía más.

Segunda cuestión: ¿qué significa “oferta complementaria”? Ha hablado de la necesidad de modernizar el sector y también de potenciar la oferta complementaria. ¿Qué significa eso?

En tercer lugar, ¿a qué se refiere cuando habla de agravios con —yo he creído entender— comunidades vecinas o regiones limítrofes, e incluso lo que hay al otro lado del Pirineo?

En cuarto lugar, además de la competencia —que yo lo puedo entender, pero creo que a todos nos interesa (a ustedes, a esta Comisión y a la opinión pública) que se aclaren cosas—, aparte de la competencia, por ejemplo, el mismo día 9, después de la famosa tragedia, a mí, personalmente, me pusieron a temblar determinadas declaraciones que, en el periódico económico *Cinco días*, hacia nada menos que el director general de Turismo de la Generalitat de Cataluña, cuando hablaba de que el jamás hubiera concedido determinada licencia como la que se concedió al *camping* Las Nieves.

En quinto lugar, ¿creen ustedes que la legislación que hoy tenemos en Aragón es homologable a las más seguras de la Unión Europea? Y ¿creen que se está cumpliendo, sobre todo

en cuanto a la concesión de licencias, ubicación de *camping*, etcétera?

En sexto lugar, porque lo desconozco, ¿qué tipo de consorcios, seguros, etcétera, existen —aunque sea genéricamente— con respecto a los campistas?

En séptimo lugar, ¿ustedes creen que se cumple el dominio público hidráulico en todos los casos? Coincido también con el señor Lalana en una cuestión: eso es responsabilidad de la Administración, en todo caso, no es responsabilidad de nadie. ¿Ustedes creen que se cumple el dominio público hidráulico en todos los casos?

En octavo lugar, ¿cuál es el tipo de relación laboral que ustedes tienen con el personal que hay en los *camping*?

En noveno lugar, ¿a qué atribuye lo que denomina “competencia desleal de la iniciativa pública”?

En décimo lugar —es pregunta pero es opinión—, ¿no hubiera favorecido a este sector más una modalidad de turismo blando y una modalidad de desarrollo sostenible que lo que hasta ahora ha sido habitual en el Pirineo y nos tememos que sea en el futuro?

Gracias.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lalana si quiere contestar ahora; si no, puede hacerlo tras la intervención de los Grupos.

El señor LALANA SERRANO: Señor Presidente, por deferencia, contestaré uno por uno.

Deseo agradecer las palabras del señor Fustero. Desde luego, la evidencia de los hechos que están ahí nos hace coincidir, es indudable, y, naturalmente, es de agradecer.

Nuestro colectivo, desde el primer momento, ha sido respetuoso, y hemos dicho en nuestra exposición que vamos a ser totalmente respetuosos, vamos a esperar la determinación a que se llega por parte de las administraciones que están inspeccionando el caso. Nosotros, simplemente, hemos dicho lo mismo: es un accidente atmosférico. Después, en otras consideraciones, nunca hemos querido entrar. Nosotros somos empresarios; para que un empresario se asocie a nuestro colectivo, le exigimos que tenga su licencia de apertura, y no podemos profundizar en si está correcto o no está correcto. No obstante, consideramos que, si tenía el permiso, por algo sería.

Usted, señor Diputado, me pregunta sobre modernizar el sector y la oferta complementaria, y tenemos que unir ambas preguntas. Es decir, el sector camina, podría haber una paradoja entre la denuncia, nuestra denuncia constructiva de descenso en cuanto al número de visitantes de los *camping*, y, por otra parte, la perspectiva de futuro, que es halagüeña, y, naturalmente, nosotros tenemos la obligación de ser optimistas. No es contradicción. El turismo y, gracias a Dios, la economía han ido subiendo, el poder adquisitivo es muy superior a años pasados, y lo que en principio era una filosofía de *camping* de tienda de campaña en el suelo, hoy, va por otro camino en la demanda.

Modernizar el sector y oferta complementaria es lo mismo, vamos a encuadrarlo en la misma pregunta. La tendencia es a un turismo de superior calidad, para lo cual hay que ofrecer una serie de instalaciones complementarias. En algunos establecimientos de Aragón, que no son de los peores del Estado español pero que no están a la altura quizá de los principales *campings* de Cataluña, que son los pioneros, e incluso de Levante, se necesita esa oferta complementaria, que puede abarcar instalaciones de ocio o instalaciones de tipo deportivo. Desde luego,

go, la tendencia es a una utilización del *camping* con elementos más bien fijos, léase casas móviles y bungalós, y es hacia donde camina nuestro sector. Esa se considera la modernización del sector y la oferta complementaria.

Respecto a los agravios comparativos, bueno, matizo que nosotros estamos dispuestos a participar en ese desarrollo y en esa modernidad, pero, de la misma manera que otros sectores han tenido ayudas para una reconversión, nosotros también demandaríamos parte porque es nuestra obligación. Los agravios comparativos, señor Fustero, son evidentes. A los agravios comparativos hemos puesto nombres y apellidos, y, además, con ese espíritu constructivo con que hemos venido aquí. Es indudable que desde distintas Administraciones públicas se han concedido ayudas, por ejemplo, para turismo verde y turismo rural, ayudas que nuestro sector no ha tenido. Incluso, demandamos —y no somos el único colectivo que lo pide— que se aclare el terreno donde se encuentra este sector, y que se reorganice y se regule. Esos son los agravios comparativos con nombres y apellidos.

En relación con lo que su señoría pregunta sobre determinada manifestación de algún consejero de la Generalitat de Cataluña, yo tengo que decirle rotundamente que la reglamentación de Aragón está, en lo sustancial, a la altura de la catalana, e incluso es superior, porque me consta —y así lo manifestamos en 1990— que al Gobierno de Aragón de entonces, independientemente del color que fuere, se le felicitó por parte de la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón por el endurecimiento de la legislación, a pesar de que era claramente perjudicial para nosotros. Está a la altura de las máximas exigencias de la catalana, que puede ser la más avanzada, y, por supuesto, es mucho más dura que las legislaciones europeas, no tenga usted la más mínima duda.

Al señor Consejero de la Generalitat le diría —y eso lo digo a título personal— que, lógicamente, subyace un interés económico. Y no voy a decir que Cataluña o nuestros vecinos limítrofes, a los que me he referido, vayan a pretender hundir el sector *camping* en Aragón, porque esto no es una exclusiva, una patente, es decir, si no lo compras aquí, no lo compras en otro sitio; este sector se vende aquí y allá y, por tanto, es una competencia. Pero yo, desde luego, le diría —y ya lo he dicho en otra ocasión— al señor Consejero de la Generalitat que en Aragón nunca se autorizaría un *camping* por el que pasan las vías del tren. Eso, en nuestra legislación, está claramente prohibido. Esa es la respuesta para el señor Consejero de la Generalitat, dicho aquí; dicho en otro foro, podríamos ser un poquito más duros. La legislación está por encima de otras europeas, como se ha dicho.

Respecto al consorcio de seguros, es libre, cada establecimiento tiene su propio seguro de responsabilidad. Y, desde luego, me consta —y lo sé por lo que se ha publicado en los medios de comunicación— que el *camping* siniestrado tenía su seguro, lo mismo que lo tenemos todos nosotros.

En cuanto al dominio público hidráulico, nosotros nos limitamos a cumplir con la reglamentación. No es competencia nuestra, no somos técnicos, consideramos que estamos perfectamente legales cuando se nos ha autorizado la ubicación de los establecimientos.

La relación laboral con el personal. Tengo que decir con la más absoluta rotundidad que somos el colectivo —y quizá su señoría lo puede saber de primera mano— que menos problemas tiene con sus asalariados, con los cuales, desde el primer momento, formamos una piña, una gran familia, porque nuestras empresas son básicamente familiares. Inmediatamente des-

pues de que se incorporan al trabajo, pasan a ser un miembro más de la familia y, por tanto, con todas las consideraciones positivas que puede tener un miembro familiar.

Hablar del modelo de desarrollo sostenible también sería entrar en politizar o hacer juicios de valor sobre una responsabilidad que corresponde a los políticos. Hay una legislación y consideramos que se debe ubicar un *camping* cumpliendo esa legislación pero no entramos en cuál sería el desarrollo deseable para nuestro Pirineo o para nuestra Comunidad Autónoma.

Y hay una pregunta, la novena cuestión que me ha hecho, que no sé exactamente, no me ha dado tiempo... La competencia desleal. Es evidente, la competencia desleal —además, hubiese sentido no poder responderle— es fundamental, la competencia desleal... Mientras a nosotros, al sector *camping*, se nos exigen inspecciones —y, además, nosotros estamos recibiendo las inspecciones siempre con la sonrisa en los labios porque sabemos que es positivo para el sector y también para los empresarios del sector—, están las acampadas incontroladas, las acampadas ilegales o fuera de la normalidad. A esos no se les exige nada porque, en teoría, no existen, legalmente, no están establecidos, no están constituidos; por tanto, como no existen, no se les inspecciona. A nuestro juicio, eso es una competencia desleal, es indudable.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Gracias, señor Lalana.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Aragonés.

La señora Diputada AULLO ALDUNATE: Gracias, señor Presidente.

Quiero empezar mi intervención dándoles la bienvenida y agradeciéndoles la comparecencia en esta Comisión. El presidente de la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón nos ha dado una brillante y pormenorizada explicación de lo que es el sector del *camping* en Aragón.

Nos ha ofrecido una visión muy clara de los problemas que tiene el sector. Yo, en esta Comisión, no volveré a recordar la desgraciada tragedia de Biescas porque esta Comisión no se ha convocado para eso, sino para escuchar a la Asociación de Empresarios. Simplemente, quiero recordarlo con el cariño y con la emoción que toda persona humana siente ante una tragedia de ese tipo, por los fallecidos y por las consecuencias que, desgraciadamente, ha tenido y vamos a seguir viendo.

Dicho esto, yo creo que lo que hay que destacar en esta Comisión es la importancia que este sector tiene sobre todo en la economía aragonesa y su función de fijación de la población y de equilibrio territorial, ya que este tipo de empresas, como nos ha dicho el presidente, son básicamente familiares. Nos ha dado unas cifras abrumadoras: este sector representa actualmente dos tercios de la oferta turística de Aragón, con una oferta de alrededor de veinticuatro mil plazas, que ha generado más de seiscientos puestos de trabajo directos y más de dos mil indirectos, que, además, ha generado un consumo de más de trece mil millones de pesetas. Yo creo que estas cifras dan una idea muy clara de la magnitud del sector.

Normalmente, además, están ubicados en zonas de un alto valor paisajístico y medioambiental que, con frecuencia, son zonas claramente deprimidas. Es decir, está potenciando unas zonas que de otra manera no podrían exhibirse a los turistas y a las que no podría sacarse un rendimiento mayor.

Hay que tener en cuenta, además, que la sociedad está demandando actualmente un contacto muy directo con la naturaleza —están en boga los deportes de aventura—, pero, además

de todo esto, exige unos servicios y unas prestaciones muy superiores, haciendo todo ello compatible con la conservación de la naturaleza. Por tanto, como bien nos ha dicho su presidente, se precisa una reestructuración o una reconversión del sector, y para ello se necesita, no cabe duda, una ayuda institucional, como se ha hecho con otros sectores. Efectivamente, creo que al sector del *camping* se le ha dejado un tanto olvidado. Son un hecho las ayudas que se han propulsado desde el Gobierno central y desde la Administración autonómica, y también que se ha hablado, lógicamente, de las víctimas, de la agricultura, de una serie de factores que sí influían y van a verse perjudicados, pero no se ha nombrado para nada el sector del *camping*, que es uno de los más afectados.

Por ello, desde aquí, quiero hacer una oferta a todos los grupos políticos que estamos en la cámara porque en este momento no se trata de protagonismos, sino de una obligación de todos por velar por un sector vital para la economía aragonesa y de presentar todos los grupos políticos una proposición no de ley en este sentido, conjunta, para apoyar una iniciativa en relación con esa inquietud que nos ha planteado la Asociación.

Pero, para hacernos una idea un poco más clara de la situación, tendríamos que valorar primero cómo son los *campings* en Aragón y cómo es la normativa que regulaba este sector. Ya nos ha contestado el presidente, nos ha dicho que es una normativa completa, una normativa incluso bastante dura en algunos puntos y que es equiparable a la normativa que hay en el mismo sector en Europa. Me gustaría que ustedes me dijeran qué problemas ha detectado el sector, por ejemplo — y de ello también nos ha hablado un poco en su explicación—, en actividades parecidas, en el turismo rural, en la acampada libre. Yo quiero recordar que la acampada libre está prohibida en todo Aragón, si bien, no obstante, en ocasiones, y pese al control que de ella llevan la propia guardería forestal, la Guardia civil, y a pesar de que la Administración está encima de ese problema, no cabe duda de que en muchas ocasiones no se consigue un grado óptimo para evitar este tema. Entonces, me gustaría saber la valoración que ustedes hacen de este problema y las posibles soluciones que también nos apuntó el presidente en su exposición que tienen para ello. Me gustaría saber si conocen algún porcentaje, para ver la influencia que tiene sobre el mismo, algún porcentaje de estas acampadas libres o acampadas ilegales que se producen, para ver si influye de una forma importante o no de una manera tan decisiva.

Yo les pediría si pueden concretar un poco qué tipo de ayudas podrían establecerse para paliar un poco esta situación, ya que veo que han estudiado su problemática y que ha planteado una renovación del sector. Nos han hablado de que, dentro de esa reconversión, sería conveniente crear una nueva figura que englobara un poco la actividad campista y que tuviera un mayor nivel de servicios y de prestaciones. Yo intuyo que han sugerido —por lo menos, así lo pienso yo— incluso darle un nombre diferente al que existe ahora, *camping*, precisamente para borrar ese tinte negro y un poco nefasto que, desgraciadamente, ha recaído en el sector y ha traído bastantes malas consecuencias.

Hace muy poco, vi en televisión —supongo que sus señorías también lo habrán visto— que en Inglaterra han acordado incluso derribar la fatídica casa en la que se cometieron tantísimos crímenes, precisamente para borrar esa imagen que ha quedado en la sociedad y para evitar la afluencia de los turistas que vayan a ver, con tinte morboso, esa ubicación. Es decir, están queriendo borrar completamente una connotación trágica que ha tenido aquel lugar, por lo que, a lo mejor, también se-

ría conveniente, al hablar de categorías, cambiar los nombres, cambiar el nombre concreto de *camping*, dándole otro nombre a esa nueva figura, algo que ustedes han planteado.

Y me parece que han dicho que habían tenido unas reuniones con todas las instituciones. A mí me gustaría saber qué resultados o conclusiones han obtenido ustedes tanto del Gobierno de Aragón como del Gobierno central, si ha habido algo concreto o en qué línea han entendido ustedes que han dado la respuesta las instituciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Muchas gracias, señora portavoz.

Señor Lalana o cualquiera de los comparecientes, puede contestar.

El señor LALANA SERRANO: Muchas gracias, señor Presidente.

También, cómo no, quiero agradecer a la señora Diputada su intervención. Obviamente, éste no es un debate político, estamos ante nuestros representantes, a los que hemos elegido democráticamente, y el trato lo esperábamos y, desde luego, lo agradecemos.

Pregunta la señora Diputada cómo son los *campings* de Aragón. Los *campings* de Aragón, hasta ahora, teniendo en cuenta la nueva tendencia que a nosotros nos ha llegado recientemente, han podido ser considerados totalmente competitivos con los del resto del interior de España. Sin embargo, estamos muy por debajo de la oferta que nos llega desde los *campings* más desarrollados, como puede ser la zona mediterránea, Levante y Cataluña. Sin embargo, y a pesar de que consideramos que son competitivos con los del resto del interior, la tendencia va hacia esa oferta complementaria, hacia esa modificación. El *camping* necesita un revulsivo, necesita incluso un cambio, y en él estamos —y es una de las preguntas que se han formulado—.

La normativa europea. Efectivamente, nuestra normativa es una de las más duras de Europa, y, desde luego, sostengo y mantengo que un accidente atmosférico de las características de éste que nos ocupa es simplemente comparable con el siniestro o el accidente del Titanic. Es tan imprevisible que allí ocurrió aquello y ya no ha vuelto a ocurrir nunca más, y tocamos madera para que nunca más pueda ocurrir. Otra cosa sería que en la normativa, que es dura y que, a nuestro juicio, cumple todos los requisitos, pudiera haberse obviado en algún momento algo, es decir, la normativa está —consideramos— tal como debe estar, pero, en todo caso, que se aplique al cien por cien. Nosotros hemos sido los primeros que hemos exigido..., bueno no podemos exigir, hemos sugerido, hemos solicitado de la Administración que se inspeccionen todos los establecimientos, de manera que, al que no esté adaptado a la nueva normativa, se le dé un plazo o una posibilidad de adaptarse. Consideramos que es más que suficiente.

Ya se ha dicho que el turismo rural es una competencia y es un agravio comparativo porque nosotros no tenemos ese tipo de ayudas, y tenemos una legislación que cumplimos rigurosamente y que, en principio, el turismo rural no tiene. Por lo tanto, es un sector que está totalmente incontrolado y no se sabe cuál es su potencial exactamente. Nosotros nos hemos ocupado y preocupado por conocer cuál es su potencial, pero, desde luego, ahí subyace una economía sumergida y, a nuestro juicio, debería regularse a la mayor brevedad.

En cuanto a acampada libre, tenemos que decir, señora Diputada, que Aragón es la única Comunidad Autónoma que tie-

ne una permisibilidad, una tolerancia, cuando no un apoyo. Llegan, por ejemplo, ciudadanos de Cataluña y del País Vasco a nuestros territorios limítrofes, a los que tanto me he referido, y salen prácticamente despedidos, y aquí, en Aragón, es donde encuentran esa ubicación. Entendemos que eso no es correcto, es una competencia claramente desleal.

Voy a contarles una anécdota que es verídica. Le preguntamos a nuestra secretaria de la Asociación algo sobre lo que se comenta por la calle respecto a la catástrofe de Biescas y a la situación en la que se encuentra el sector, y me dice: "es que mi sobrino, que tiene ocho años, me dice, después de regresar de quince días de *camping*, que nunca más va a ir a un *camping*, que nunca más pernoctará en un *camping*". Y, ¿por qué?: porque le hacían fregar y le hacían limpiar los aseos, y nunca volverá a ningún *camping*. Entonces, claro, ese niño ha estado en una zona de acampada y el sentimiento que tiene ese muchacho de lo que es el sector *camping* es ése. Por tanto, es claramente negativo y perjudicial para nuestro sector.

Las soluciones. Nosotros hemos dicho que no solamente pretendemos solicitar que se erradiquen las acampadas incontroladas, sino que hemos venido con espíritu constructivo y para aportar ideas y soluciones. Nosotros tenemos la solución para erradicar las acampadas incontroladas: el 50% de lo que hoy vale un *camping*, que en un *camping*, por ejemplo, de segunda categoría, por doscientas cincuenta pesetas, pudieran estar pernoctando los niños, los ancianos y los colectivos con todo tipo de instalaciones, debidamente controlados, con el agua potable y con una serie de instalaciones complementarias. Además, tengo que reconocer que, de la misma manera que la sociedad aragonesa envejece, también los usuarios del *camping* envejecen, y no tendremos una renovación porque, si todos los niños van a tener la misma imagen que este niño, una vez que desaparezcan nuestras personas mayores, nunca más vamos a tener una savia nueva que utilice este tipo de instalaciones para pasar sus vacaciones. Aportamos soluciones.

Obviamente, el Gobierno de Aragón y el Gobierno central tienen estos informes y tienen también esa oferta desde hace muchísimos años. Por parte de la Asociación, el porcentaje estimado de personas que utilizan la acampada incontrolada se aproximada al 40%. No olvidemos que podemos calcular entre doce mil y trece mil personas las que en verano están en esas acampadas, es un alto porcentaje.

La renovación del sector, señora Diputada, pasa por unas instalaciones modernizadas, por lo que ya se ha dicho de una oferta complementaria, por la instalación o ubicación de instalaciones fijas, de instalaciones, por otra parte, cuyo porcentaje se recoge en la Ley vigente aragonesa, en la orden que regula la construcción y funcionamiento de los *campings*, y que no es sino aplicar la normativa que ya se utiliza en otras comunidades autónomas, por ejemplo, la catalana, que, consciente de hacia donde camina el sector, tiene establecimientos en donde se han ubicado hasta trescientos bungalós o casas móviles fijas. Eso es incrementar un poco el nivel, se trata de un nivel intermedio entre lo que puede ser el *camping* primitivo, lo que era el espíritu campista de hace cincuenta años —una tienda de campaña en el suelo, una alambrada y nada más—, y una oferta complementaria con instalaciones, como ya se ha comentado, que tengan unos buenos restaurantes, unas buenas piscinas, unas buenas instalaciones de ocio y de deporte, que es a lo que nosotros queríamos llegar.

En cuanto a las ayudas que su señoría comenta que serían aconsejables, nosotros hemos venido a exponer un problema global, general, conscientes de que sus señorías tienen la sufi-

ciente imaginación como para plantearlas o instar al gobierno competente para que las ejecute. No obstante, y aprovechando la oportunidad, somos conscientes, porque leemos todos los días la prensa, de que están elaborándose los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y ahí queríamos ver a nuestros Diputados defendiendo no solamente con palabras, sino con hechos, cuáles son nuestras reivindicaciones.

Hay tres peticiones, básicamente. Señora Diputada, es necesario, habida cuenta de que se nos exige a la mayoría de los establecimientos depurar las aguas residuales en un plazo de seis meses, adaptar nuestros establecimientos a las normativas de seguridad, las máximas existentes en toda Europa, como pueden ser material contra incendios, captación de aguas, tratamiento de residuos y un largo etcétera. Eso podría tener un tratamiento e incluso un plazo prudente mediante un convenio que la asociación suscribiría con el Gobierno de Aragón, con una aportación económica importante, teniendo en cuenta que parte de esas ayudas provienen de la Comunidad Económica Europea. Sabemos que entre el 90% y cien por cien de las ayudas para depurar aguas residuales se aportan a distintos ayuntamientos e incluso a otros colectivos. Nosotros no llegaríamos a eso, nosotros queríamos una ayuda importante, con un tratamiento específico, para este tipo de obras.

Tendría que determinarse otra cantidad para el desarrollo y promoción del sector *camping* en la Comunidad Europea, fundamentalmente, y en el territorio español. Se está trabajando por parte del Gobierno central en la proyección de un programa de televisión de trece capítulos, y le hemos pedido al Gobierno de Aragón, en concreto, el rodaje de dos capítulos en la Comunidad Autónoma de Aragón; el título de esta serie es "*Vamos de camping*". Viene ya de la legislatura pasada y se ha ralentizado, no se ha perdido, se está trabajando en esto. Esperamos que el Gobierno de Aragón pueda comprometerse a pagar dos capítulos de esta serie, que, a su vez, supondría una imagen tanto en España como en Europa porque sería publicitada la imagen de lo que es Aragón en el mundo, en distintas cadenas de televisiones europeas.

Nosotros, junto con el Presidente, hemos estado ocho días en la feria de D,sseldorf, en Alemania, y, realmente —y lo siento como aragonés—, cuando nosotros hemos acudido allí con Aragón, la gente nos estaba preguntando qué es Aragón. No conocen Aragón. Lógicamente, quienes tienen una cultura superior saben qué es Aragón, lo mismo que lo que es Aquitania o lo que es Baviera, pero el turismo, el ciudadano llano de a pie, no conoce lo que es Aragón. Nosotros creemos que es una oportunidad histórica para conocer Aragón.

Y tendríamos que hablar de un acuerdo o convenio a corto o medio plazo para dotar a los establecimientos de *camping* de unas infraestructuras suficientemente competitivas con la oferta que se hace desde otras comunidades autónomas. Nosotros no lo queríamos cuantificar pero tampoco queremos que se nos subvencione. No hemos venido a escribir una carta a los reyes magos, estamos dispuestos a participar y a aportar cantidades importantes de nuestra propia disponibilidad, pero es imposible que adaptemos solos nuestras instalaciones a esta demanda. No creo que sea de interés, no creo que proceda por nuestra parte descender a las cifras concretas, porque eso sería determinante en función del resultado de ese estudio, de ese plan estratégico en el que se contemplarían cuáles son las necesidades para readaptar el sector a lo que son las exigencias de los usuarios. Es imprescindible realizar ese plan estratégico riguroso para conocer la situación del sector y hacia donde caminamos.

Por último, señora Diputada, respecto a las reuniones mantenidas con otras instituciones, nos hemos entrevistado dos veces con el director general de Turismo del Gobierno central y con el director general de Turismo de Tour España. En la mayoría de los casos, están dispuestos a colaborar, pero somos conscientes, y ellos también lo han manifestado, de que las competencias en materia turística están transferidas a cada Comunidad Autónoma. Nos consta que hay una buena predisposición y que lo que es publicidad exterior sí es competencia del Gobierno central. A través de la Federación Española de Campings, se está trabajando para aportar alguna cantidad para la promoción del sector fuera de España.

Respecto a la reunión mantenida con el Gobierno de Aragón, hemos sido recibidos y tratados generosamente, como siempre, en un tono amistoso y cordial, pero no se ha concretado ningún tipo de ayuda, pendientes de cómo pueden quedar los presupuestos, sabiendo, además, ellos que teníamos solicitada esta comparecencia —con “ellos” me refiero al Gobierno de Aragón—. En función de lo que sus señorías puedan aportar, vamos a ver hasta donde pueden llegar las ayudas que reivindicamos.

Por último, y lo sentimos profundamente, la Diputación Provincial de Huesca, después de casi dos meses de solicitarle una entrevista, no nos ha recibido.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Gracias, señor Lalana.

La señora Diputada AULLO ALDUNATE: Señor Presidente, simplemente para matizar una contestación.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Treinta segundos.

La señora Diputada AULLO ALDUNATE: En treinta segundos.

Simplemente, querría decir, respecto a lo que nos ha hablado el presidente de las zonas de acampada y de la acampada libre, que son dos cosas diferentes. Precisamente, el ejemplo que nos ha puesto es un ejemplo gráfico, el niño ha dicho que no quería fregar más, que no quería ir a un camping porque no quería fregar más. Las zonas de acampada son unas zonas con unos servicios mínimos, a las cuales, normalmente, se lleva a grupos de colegios, a scouts, a este tipo de colectivos. Hay un mínimo de servicios, ya sé que no son suficientes o que no pueden en absoluto competir con un camping, porque es una cosa —digamos— en miniatura. Sin embargo, la acampada libre está prohibida en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, la realizan de dos, tres personas, o un grupo de amigos que acampan libremente en cualquier zona del monte. Eso es lo que está perseguido, y yo creo que, además, con bastante eficacia. Conozco bien el tema porque soy funcionaria de Agricultura y me ha tocado sancionar muchísimas veces a gente que ha hecho esta acampada libre. Esa es la única matización que querría hacer.

En cuanto a las cifras que nos decía, parece excesivamente elevado un 40% de acampada incontrolada. Imagino que están metidos los datos de las zonas de acampadas, que es donde van esos colectivos, casi siempre colegios o scouts. Ahora, en algunos colectivos de barrio de las ciudades también están solicitando esas zonas de acampada, pero son otro tipo de servicios.

Nada más. Muchas gracias.

El señor LALANA SERRANO: Gracias, señor Presidente.

En todo caso, celebro que haya pedido la palabra, porque se me ha olvidado quizá uno de los planteamientos más importantes por los cuales hemos comparecido aquí, que es, precisamente, hacer alusión a la creación de esa nueva figura que nosotros consideramos imprescindible.

Esa nueva figura tiene un significado clarísimo, y no es otro que incluir dentro de esa nueva figura aquellos establecimientos que actualmente ya ofrecen una serie de instalaciones muy superiores a las de esas zonas de acampada o a las del camping de tercera categoría, que tendrían su sentido de continuidad, naturalmente, aunque la imagen es claramente negativa para otros que han hecho ya un esfuerzo complementario. Nosotros querríamos que se habilitara por parte del Gobierno de Aragón, competente en la materia, esa nueva figura, pendiente de determinar el nombre. Podríamos apuntar algunas ideas, en otros países, por ejemplo, en Francia, la tienen bastante desarrollada, y la tendencia en España va camino de eso. Es una figura intermedia entre lo que es el camping puro y duro y lo que son las instalaciones de cierto nivel, pero al aire libre, y cuya denominación podría ir desde “hostelería al aire libre” a “parques de vacaciones”, etcétera. Con eso, la imagen del sector podría recuperarse.

Algunos usuarios de camping, a veces, incluso, si me permiten, se pueden avergonzar —entre comillas— de haber veraneado en un camping, apenas lo dicen (“hemos estado en un camping”), por muy bueno que haya sido, no lo dicen. “¿En dónde has estado de vacaciones?” “En un hotel”. Aunque sea de una estrella, es un hotel, pero, claro, un camping... Teniendo en cuenta la vanidad de muchos ciudadanos, no dicen que han estado en un camping. Habilítese una nueva figura, estúdiense que sea optativo, para que los campings puedan adaptarse a ella o no: consideren estar dentro de lo que es el camping puro y duro o consideren estar dentro de las ciudades de vacaciones o parques de vacaciones.

Respecto del turismo, de la mala imagen y de la prohibición, del turismo de acampadas incontroladas, la señora Diputada conoce perfectamente que, en teoría, hay una prohibición de las acampadas, y decimos “en teoría”, pero, en la práctica, en absoluto, de ninguna de las maneras.

Respecto a los porcentajes, los seguimos manteniendo, porque, claro, quizás habría que introducir en lo que es la acampada incontrolada, la acampada furtiva o la acampada ilegal esas instalaciones que no reúnen absolutamente ningún tipo de requisitos y que para nosotros siguen siendo tan ilegales como las acampadas incontroladas.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Gracias, señor Lalana.

Hay que suspender un minuto la sesión para que cambien la cinta de grabación.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor Diputado CALVO LASIERRA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dirigir unas palabras de agradecimiento al presidente y a los miembros de la junta de la AEC, y también unas palabras de agradecimiento a su portavoz, al señor Lalana, por lo que ha dicho respecto a la actitud del Grupo Socialista, que, como él sabe, no tenía ningún ánimo de protagonismo, sino que ha sido la preocupación la que nos ha lleva-

do no solamente a pedir esta comparecencia, sino a pedir una interpelación para que el Presidente del Gobierno manifestara todo lo que se había realizado respecto a la catástrofe del *camping* Las Nieves; también hay una proposición no de ley que, con una serie de enmiendas de los Grupos Aragonés y del PP, se aprobó la semana pasada, obedeciendo a una preocupación por el pasado y, sobre todo, por el futuro.

A nosotros nos preocupa lo ocurrido. Lamentablemente, se puede hacer muy poco, se puede hacer muy poco media hora después de ocurrir ya, pero nos preocupa muchísimo más el futuro, y nos preocupa el futuro desde las distintas vertientes que tiene como consecuencia de la catástrofe, de lo ocurrido el día 7 de agosto.

Nosotros creemos que es imprescindible, por el bien de la actividad económica de los *campings* y de las empresas que se dedican a este turismo del *camping*, que quede borrada la imagen que se ha transmitido durante las últimas fechas de esa sensación de inseguridad, que estoy seguro de que a ustedes les preocupa y de que nos preocupa a muchas personas: esa sensación que se ha transmitido, esos ejemplos que se han comentado y declaraciones que se han hecho en medios de comunicación de personas que dicen que nunca más volverán a un *camping*, etcétera.

Nos preocupa esa imagen y creemos que no hay nada mejor para borrarla que demostrar que no hay ninguna razón para tener esa preocupación. Y eso se consigue, primero, por el camino que creo que se ha iniciado ya desde la Administración, desde el Gobierno de Aragón, de comprobar la situación de todos los *campings* de la Comunidad Autónoma, especialmente aquéllos que están en el Pirineo o en zonas que, por su orografía, por sus características, tienen mayores riesgos.

En todo caso, nosotros planteamos en la proposición no de ley —y se quitó— que aquellos *campings* sobre los que hubiera alguna duda respecto a su ubicación —digo "duda", ya no digo situaciones clarísimas, que, si las tuvieran claras, no deberían estar—, se investigaran, se analizaran, se estudiara la solución y se pusieran los medios adecuados para resolverlo. Nosotros creemos que no hay que cerrar necesariamente un *camping* cuando tenga algún riesgo, sino que hay que buscar las medidas, las soluciones, que, normalmente, las hay, solamente cuando aquellas medidas de seguridad vayan a inversiones, se exijan inversiones muy elevadas que lo hagan prácticamente imposible desde el punto de vista económico. Para ello, siempre sería necesaria la colaboración de la Administración, ayudando a las inversiones o ayudando en puntos de interés, en soluciones que faciliten la inversión, que faciliten las medidas de seguridad como necesarias para garantizar la seguridad de los campistas y la seguridad de un medio económico, de un medio de crear riqueza en la Comunidad Autónoma.

Nosotros creemos que hay que hacer ese estudio, creo que se está haciendo y puede incluso que se haya terminado. Es preciso que se adopten las medidas generales necesarias, algunas de ellas se aprobaron en la proposición no de ley el pasado viernes, pero también que se estudien medidas particulares para garantizar la seguridad, por dos razones: una, como medio directo de garantizar la seguridad de las personas, que son los clientes de unas empresas, y, por otro lado, también para garantizar la imagen de estas empresas.

Tengo que reconocer, a pesar de ser campista y conocedor —yo creo— de la mayoría de los *campings* de la provincia de Huesca, que me ha sorprendido gratamente los datos que ustedes nos han aportado en su informe. Me han sorprendido gratamente por el volumen de negocio que supone, por lo que su-

pone dentro del negocio de la hostelería y por lo que supone también como un medio de crear riqueza, que creo que es importante, de crear empleo, de dar soluciones a algunos rincones del Pirineo, a algunos rincones de nuestro territorio donde hay dificultades; y eso podemos enlazarlo con alguna pregunta que se ha hecho desde Izquierda Unida sobre las soluciones de desarrollo sostenible, medidas de turismo blando, etcétera. Yo creo que la solución del sistema de hospedaje o de apoyo a los turistas a través de los *campings* puede ser una solución buena, dirigida a mantener un desarrollo del Pirineo, un desarrollo sostenible, que hoy se ha puesto muy de moda esa palabra y la mayoría de la gente —yo creo— todavía no sabemos exactamente qué significa.

Yo diría, como mensaje general, que parece que todos estamos deseando que en el negocio de los *campings* se apliquen las tres bes: lo del bueno, bonito y barato. Desde luego, eso no es así en el Pirineo y en todo el territorio aragonés. Es deseable que los *campings* sean buenos no solamente desde el punto de vista de la calidad de los servicios que se prestan, sino también desde la seguridad, que sean bonitos, y eso está muy ligado con lo que es el medio ambiente, la protección del medio ambiente y el respeto al medio ambiente. El *camping* Las Nieves era un buen ejemplo de *camping* bien cuidado, bien atendido y con una buena imagen. Todo ello no solamente no perjudica al medio ambiente, sino todo lo contrario: es mejorar el entorno y, además, proteger el entorno, dar alojamiento a unas personas que, si no estuviera el *camping*, posiblemente estarían en otros sitios dejando restos de basuras, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que es un buen camino y, además, es barato. Hombre, si quieren competir los *campings* como un sector de la hostelería y de la economía importante en nuestro territorio, tienen que ser buenos y baratos. Yo creo que es difícil que pueda competir un *camping* a su vez con las zonas de acampada, con el turismo verde, con el turismo rural, con las pensiones baratas, etcétera, si no da calidad y buenos precios. Por ello, yo creo que se puede aplicar perfectamente lo de las tres bes a ese sector, y esta Asociación tiene voluntad de hacerlo, lo cual es muy de agradecer desde el punto de vista general y debe ser de agradecer desde las instituciones.

Como les decía, el Grupo Socialista ha planteado tres intervenciones distintas, y ésta es la tercera, que la han hecho ustedes propia, y agradecemos también esa voluntad que ha tenido la Asociación al venir a esta cámara para mostrar sus proyectos, sus preocupaciones y sus intereses como Asociación, los cuales consideramos también que son justos.

Como decía, prevención y, por otro lado, promoción. Si ustedes garantizan con estas medidas, con ese estudio que está haciendo la Administración, unas instalaciones de seguridad, hemos dado el primer paso. Pero no hay duda de que este acontecimiento ha creado unos efectos, y, posiblemente, serán casi todos negativos. Será difícil saberlo hasta que pase un tiempo; a priori, se supone que no ha mejorado la imagen del negocio del *camping* con lo ocurrido, pero estoy seguro de que hay medios, hay posibilidad de mitigar y, posiblemente incluso, de salir airosos de esto. Eso exige una promoción, exige, con la verdad por delante, transmitir a la opinión pública y a los futuros clientes lo que son y lo que tienen que ser los *campings* en el Pirineo y en todo el territorio, y eso exige promoción, y la promoción exige dinero. Esas reivindicaciones que ustedes han planteado a la Administración me parecen justas, necesarias e imprescindibles para que se salga de esta situación.

Yo les decía que me han sorprendido los datos que nos han aportado como volumen de negocio, como actividad económi-

ca. Les felicito y creo que debemos animarles para que sigan trabajando y luchando en un sector que yo creo que es difícil y en el que, posiblemente, tienen muchos competidores, incluso competidores que no sé si llegan a hacer competencia desleal, pero, desde luego, son competidores apoyados.

Hablando de la necesidad de medidas de seguridad, yo decía el otro día en el Pleno de esta cámara que el riesgo en la actividad del *camping*, y más en el Pirineo, en la montaña, es difícil. Hay que tener unas medidas de seguridad razonable, de manera que, si algún día ocurre algo, a nadie se le ponga la carne de gallina por pensar que se podría haber hecho algo para evitarlo.

Por otra parte, analizando sus propuestas, yo tengo que decir que me parecen razonables prácticamente todas ellas. Me gustaría conocer cuál es la respuesta de las tres administraciones a las que ustedes han presentado ese documento, de las que creo que tienen que tener respuesta, empezando por el Gobierno de Aragón, el más directamente implicado en la materia, pero también las otras administraciones. ¿Cuál es la respuesta que les han dado? ¿Qué respuesta les pueden dar si no la han dado todavía? ¿Qué camino de negociación o de relación con las administraciones tienen establecido para tener una respuesta cuanto antes a sus planteamientos?

Nosotros sí que tenemos propuestas concretas para hacer pero nos gustaría hacerlas a posteriori. Es decir, no queremos protagonismo; por lo tanto, no queremos adelantarnos a la hora de hacer propuestas. Si la Administración resuelve las reivindicaciones que ustedes plantean, nosotros lo aplaudiremos y les felicitaremos a ambos, a la Administración y a ustedes, por haber llegado a resultados satisfactorios. Si no obtienen respuestas positivas, el Grupo Socialista —ya lo anticipo— planteará en esta cámara propuestas —y hablaremos con ustedes antes de hacerlas—, y esperamos que sean las convenientes, las necesarias para que este acontecimiento lamentable no repercuta negativamente. Es más, yo creo que hay que aprovechar el rebote de este acontecimiento para que el sector del *camping* salga fortalecido. Yo creo que todos tenemos que hacer el esfuerzo, ustedes como Asociación, como empresarios afectados directamente y beneficiarios de ese negocio, y la Administración, que tiene el mismo interés o debería tener casi el mismo interés que ustedes por que este sector, como otros sectores de la actividad económica, salga adelante y funcione lo mejor posible en nuestra Comunidad Autónoma. Como les digo, una vez conocida la respuesta de la Administración, nosotros, en conversación con la Asociación, plantearíamos en todo caso las medidas o las propuestas parlamentarias necesarias para intentar conseguir los objetivos que ustedes están planteando.

Alguna pregunta más. Les he dicho cuál es nuestra opinión respecto a las medidas de seguridad. Y he oído al portavoz decir en su intervención que felicitaron al Gobierno de Aragón cuando planteó la nueva normativa, la normativa actual, por ser más rigurosa, por ser más exigente, si bien, de alguna manera, perjudica al propietario, al empresario que tiene la iniciativa de instalar un *camping*. Pero puede perjudicarle no más allá de que a veces hay dificultad para encontrar una ubicación adecuada, yo creo que le garantiza un negocio estable si tiene las medidas adecuadas. Por lo tanto, me gustaría saber la opinión de la Asociación respecto a la conveniencia de que podamos decir todos —ustedes, los primeros, y cualquiera de nosotros— en cualquier sitio que los *campings* de Aragón son seguros. Creo que eso beneficiaría al sector y beneficiaría, al final, a todos.

Respecto a la respuesta de las administraciones, ya les he dicho que me gustaría saber si han tenido alguna respuesta ya,

qué camino tienen establecido, qué plazos hay para que sepamos si va a haber respuestas positivas. Nos interesaría conocer eso cuanto antes. Por otro lado, ustedes plantean en la primera de sus peticiones que el sector sea considerado como afectado en la catástrofe. También me gustaría saber si han tenido alguna respuesta al respecto. Tal vez sea difícil globalmente, incluso desde el punto de vista territorial, en una consideración así, tal como se aprobó el Decreto Ley del Gobierno central, pero, bueno, alguna respuesta en ese sentido deberían tener.

También me gustaría saber si la Asociación como tal ha planteado alguna iniciativa respecto al propio *camping* Las Nieves, sobre la posibilidad de que este empresario, socio de la Asociación, según tengo entendido, pueda retomar el negocio. ¿Qué alternativas se le dan?, ¿qué soluciones?, ¿qué apoyos económicos? ¿Qué alternativa se le da para encontrar una nueva ubicación razonable en el territorio donde el desenvuelve su negocio? Y ¿qué respuesta, si hay alguna, de la Administración? ¿Qué planteamiento ha hecho, si lo ha hecho, la propia Asociación?

Y nada más. Agradezco nuevamente el que estén aquí y que estén dispuestos valientemente a afrontar esta situación, situación que, como les decía, espero, si hay una buena colaboración entre las partes, que se pueda aprovechar positivamente desde el punto de vista de la propia promoción del sector.

Muchas gracias.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Gracias, señor Calvo.

Señor Lalana, tiene la palabra.

El señor LALANA SERRANO: Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, señor Calvo, nobleza obliga a reconocer que a cada cual le corresponde lo suyo, y yo, en nombre de todos mis compañeros, he considerado procedente hacer la alusión inicial porque aquí no se trata de un debate político, se trata de reencontrarnos con nuestros representantes en las instituciones, lo cual me parece altamente positivo. Desde luego, si yo tuviera que transmitir, en nombre de mis compañeros —que supongo que comparten conmigo esto—, la idea que existe en la población de frialdad entre la Administración y el administrado —aunque en este caso no sea la Administración, sino quienes apoyan o sustentan o se oponen a los administradores—, me sería muy difícil dar la imagen que se ve en la calle. Es decir, estamos aquí como en nuestra propia casa y todos son parabienes, lo cual es digno de agradecer. Con este tratamiento, probablemente, mañana queramos estar aquí otra vez.

El señor Calvo, conocedor, sin duda, de la problemática del sector —ha dicho que es campista—, conoce perfectamente cuáles son los riesgos, las ventajas y los inconvenientes del sector *camping*, y, fundamentalmente, en la provincia de Huesca, en donde, como ya se ha dicho, se aproximan al 80% las instalaciones que se ubican, dentro del territorio de Aragón. Hacía alusión el señor Diputado a los riesgos y a las inspecciones. Yo les quiero recordar a sus señorías que nosotros hemos sido, fuimos en su momento, los primeros que solicitamos de la Administración que se realizaran las correspondientes inspecciones, de manera que, si de esas inspecciones se detectaba que alguno de los establecimientos no reunía las condiciones necesarias, bajo ningún concepto íbamos a poner objeción para que estos *campings* tuvieran que readaptarse o, en su defecto, cerrarse. No podemos hacer otra cosa. No obstante, nosotros recibimos —y ya se ha dicho también— las inspecciones y a los inspectores con la sonrisa en los labios, conscientes de que

no van a querer nada malo para nuestro sector, sino todo lo contrario.

Quizá —eso sí— tenemos que considerar —y también se ha dicho— que, como consecuencia de una catástrofe, se está hurgando excesivamente en lo que son los permisos que determinados establecimientos tienen, inspecciones que no tienen nada que ver con esa seguridad. No obstante, la Administración está en su derecho de realizarla y nosotros facilitamos todo tipo de información.

Ha dicho el señor Diputado que agradecía que la Asociación esté dispuesta a esforzarse. Por supuesto, nosotros hemos demostrado que somos un sector dinámico, emprendedor, que no tiene demasiados medios, que no ha tenido demasiadas ayudas, y quizás, precisamente, como consecuencia de esa consideración de dejadez (“bueno, como están ahí, son pocos, no tienen ningún problema, funcionan bien...”). También se ha dicho que no somos capaces de adecuar nuestras instalaciones solos, y también se nos ha preguntado a través de algún medio de comunicación si es como consecuencia de una catástrofe, y si es oportunista. No, es, simplemente, oportuno, es el momento en el que hay que renovarse o morir: las instalaciones de *campings* son buenas pero no lo suficientemente adaptadas a las actuales necesidades.

El mañana está claro, nosotros miramos hacia el futuro, y lo hemos dicho también. Pero voy a poner el acento en una cuestión, y creo que es tremendo de cara al futuro, y ya se ha dado en algunos establecimientos que han ido a los bancos a renovar los créditos puntuales de temporada. En algunos casos no podemos hacer frente a los pagos porque la recaudación de este año —se puede demostrar— no llega al 50%, pero, de cara al futuro, los bancos desconfían del futuro del sector y —es más— se han atrevido a vaticinar que los próximos años van a ser todavía peores que éste, lo cual sería ciertamente grave y nuestras economías familiares no serían capaces de sostenerse. Es así de duro.

Preguntaba el señor Diputado sobre las respuestas de la Administración. Yo ya he respondido en parte a la señora Diputada, a Trinidad Aulló, que estamos pendientes de una entrevista con la Diputación Provincial de Huesca. A la Diputación Provincial de Huesca le vamos a plantear que se nos incluya con los mismos derechos y las mismas cuantías de subvenciones que tiene el turismo rural, como mínimo, que se nos incluya en las reservas que tiene al efecto establecidas para el turismo rural y en la promoción que el turismo rural tiene en todas las ferias nacionales e internacionales. Eso es lo mínimo. Hubiéramos podido descender a cosas concretas, como era la supresión de algunos pagos, pero eso no supone nada o muy poco y preferimos obviarlos, por ejemplo, el tema del INI, que compete a la Diputación de Huesca, o el tema del IAE. En cualquier caso, son auténticas migajas para nuestras necesidades, por muy importantes que éstas hubieran sido.

En relación con la Administración central, ya se ha dicho que las competencias son exclusivamente de cada Comunidad Autónoma. No obstante, estamos pendientes del resultado de una próxima entrevista con el director general de Turismo y con el director general de Tour España para determinar qué cantidades se van a destinar a la promoción del turismo en su conjunto fuera de España, que es la única competencia que tiene el Gobierno central. Esperamos que Aragón tenga un trato preferente, habida cuenta de esta catástrofe que nos ocupa, y eso está pendiente de negociar. No obstante, la predisposición de ambos directores generales es buena, por lo menos, esperanzadora.

Por lo que se refiere al Gobierno de Aragón, hemos mantenido varias reuniones, unas formales, otras informales, por decirlo de alguna manera, oficiales u oficiosas, y también se desprende una voluntad de hacer frente a estas reivindicaciones que hemos planteado puntualmente, y hemos descendido a cada una de ellas. Se nos ha dicho que se está pendiente de los resultados definitivos de los presupuestos. Entonces, en principio, es compás de espera, pero nosotros, como confiamos plenamente en todos, a fin de cuentas, somos ciudadanos, pues estamos simplemente en esa espera.

Nos gustaría que, independientemente de que son de agradecer muy sinceramente las propuestas o las ofertas del Grupo Socialista, y, en concreto, del Diputado señor Calvo, hubiera podido haber o hubiera en su momento un consenso por parte de todos, porque no se trata de ningún tipo de protagonismo. Nosotros no somos políticos, nosotros somos ciudadanos, pequeños empresarios, empresas familiares que, naturalmente, agradeceremos igual a quien proponga que a quien apruebe o se oponga, porque cada cual aportará sus razonamientos suficientes para apoyar o para no apoyar. Simplemente, hemos querido sensibilizarles de que nuestra situación no es buena, de que nos jugamos mucho y qué es lo que representamos. En virtud de todo ello, queremos apelar al sentido común, al sentido de la responsabilidad de todos nuestros políticos.

En relación con las preguntas que nos plantea el Diputado señor Calvo, yo quiero decir que el sector *camping*, respecto de la siniestralidad, es uno de los sectores con menor índice de siniestralidad, aunque haya concurrido la circunstancia grave y puntual de dos hechos en los últimos cinco o seis años, uno de ellos, el del *camping* Los Alfaques. Curiosamente, al año siguiente está funcionando a pleno rendimiento, sin ningún tipo de problema. Eso podría haber ocurrido perfectamente en una población en el centro de Zaragoza, fue un accidente grave, comparable con un accidente, por ejemplo, como ya lo he comparado antes, con el hundimiento del Titanic.

La normativa de cara al futuro. Nosotros consideramos que es suficiente. Sus señorías, probablemente, tengan medios y datos para poder comparar, creo que es muy superior y más dura que las que tienen otras comunidades autónomas. Por supuesto, se asemeja en lo esencial a la catalana, que puede ser la más avanzada. Yo creo que está todo inventado, no dejan de ser copias, e incluso la normativa aragonesa podría ser más dura que la propia catalana, y es, desde luego, muy superior a las normativas existentes en Europa.

Sobre cuál ha sido la opinión de las distintas Administraciones públicas en relación con el calificativo del sector afectado, sabemos que quizá el calificativo es difícil de asumir porque conlleva alguna problemática. Pero nosotros no queremos tanto el hecho de que se considere virtualmente o taxativamente como sector afectado cuanto que se interprete cuál es la filosofía de este sector, es decir, que, al menos, se reconozca internamente que ese sector tiene, si no derechos, si al menos la necesidad de un apoyo económico, moral y, desde luego, en todos los órdenes. En cuanto al calificativo de afectado o no afectado, quizá sea difícil de aplicar.

Y respecto de la iniciativa que el sector, el colectivo, nuestra Asociación, ha tomado con el afectado más directo, que es el señor Bardají, propietario del *camping* Las Nieves, nuestra Asociación es muy pequeña, no tiene medios, está fuertemente endeudada. Por supuesto, desde el primer momento hemos estado con él, ha tenido todo el apoyo moral. En cuanto a posibles soluciones, sabemos que está en buenas manos, que probablemente obtendrá lo que en justicia le corresponde, ayudas

de las distintas Administraciones públicas. Desde luego, la voluntad de ayudar a este compañero, socio de nuestra Asociación, es la máxima y en función de nuestras disponibilidades o de nuestras necesidades. Vamos a ver cómo se mueve en los próximos tiempos, si quiere ubicar o construir otro *camping*. Lo único que hemos podido hacer nosotros ha sido eximirle de los pagos que tiene contraídos con nuestra Asociación. Tampoco se nos ha pedido una ayuda económica, la ayuda moral y las relaciones personales y amistosas son las máximas y en el futuro veremos cuáles son sus necesidades. Estaremos ayudándole en todo lo que sea posible desde nuestro pequeño poder, simplemente representativo, que eso es lo que es.

El señor Vicepresidente (LASMARIAS LACUEVA): Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor Diputado MARION OSANZ: Quiero dar la bienvenida a los amigos de la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón.

Después de este largo debate sobre el tema, me apetece decir la gran importancia que tiene, para mí, por lo menos, el *camping* dentro del sector turístico, la gran importancia que tiene —y ya se ha matizado por parte de alguien— en la fijación de las zonas rurales, en la fijación de la población.

Tiene mucha importancia también porque, por lo que yo tengo observado, es un sector que compatibiliza bastante bien el trabajo del *camping* con otros trabajos —diríamos— de la naturaleza o del entorno en donde se mueve. Es muy importante. Yo he hablado muchas veces de la importancia del turismo, de la compatibilidad del trabajo del turismo con el trabajo de la agricultura y de la ganadería. Esto es importante por varias razones, una de ellas es porque la gente del sector de la ganadería o de la agricultura no tienen suficiente con lo que sacan... bueno, algunos tienen. De alguna manera, complementan su renta con los puestos, aunque sean eventuales, del sector del turismo. Y aún le doy más importancia a otra cosa, que creo que la tiene, y es que esa desilusión que muchas veces observas en la gente de la agricultura y de la ganadería desaparece cuando aquella gente también participa en el sector turístico, porque cambia de formas, cambia un poco de vida, vive con otras personas, incluso con otras culturas. De ahí la importancia que tiene apoyar al sector turístico en general, sobre todo en la montaña.

Definida ya la importancia que tiene el sector del *camping*, hay que ver estos datos que se nos han planteado. Yo tengo que decir que desconocía estas grandes cifras, pero pensar que entre trece mil y quince mil millones, el año pasado, es lo que ha generado el sector del *camping* es importantísimo para las economías donde estos *campings* se ubican.

Yo querría ser un poco más optimista en cuanto a qué va a pasar desde el día 8 de agosto, día siguiente a la tragedia de Biescas. Hombre, por desgracia, no nos olvidamos al día siguiente, por desgracia, hay ochenta y tantas personas muertas o desaparecidas, y su entorno familiar difícilmente va a instalarse en un *camping* porque le va a dar pánico. Ahora, yo querría ser optimista y pondría un par de ejemplos de que nos olvidamos de lo que pasa. Tenemos en la historia reciente de Aragón el incendio del hotel Corona de Aragón. Ninguno de los que estamos aquí —pienso yo— hemos dejado de ir a un hotel, acordándonos del incendio del Corona de Aragón, en el que también murieron treinta y tantas personas, aunque quizá estamos pensando en la escalera de emergencia.

Y es adonde quería yo ir a parar: sin que incidan excesivamente o compliquen la vida a los empresarios del sector de *camping*, tendremos que intentar adaptarnos a las normas y reglas que ahora dicta la Diputación General de Aragón, a esas modificaciones, a esas cosas que den tranquilidad. Como digo, que vean la escalera de emergencia o que tenga el *camping* un rótulo que diga que cumple todas las normas de seguridad, para crear esa confianza, sin que el cliente tenga que preguntarlo. Yo soy optimista porque creo que nos olvidamos de las cosas, y, si algo hay que aprender de las tragedias, es a sacar la parte positiva, sacar la parte que nos interese para que esas conclusiones vayan en favor del sector.

En relación con la facturación de los *campings*, con ese bajón del 50% en la ocupación que el señor Lalana ha mencionado, yo no lo achacaría todo a la tragedia de Biescas. La tragedia de Biescas se produjo ya adelantado el verano. Tengo que decir que en la zona donde yo me muevo hubo un par de días de cierta psicosis. Yo me muevo en la zona de Benasque y, en el ayuntamiento, tuve que dictar un mensaje a la secretaria que atendía el teléfono aquellos días para que dijera que estábamos a ciento cincuenta kilómetros y que había total tranquilidad, porque la gente, en cuanto pensó que un familiar o algún conocido estaba en el Pirineo... Desde Andalucía o desde Valencia, el Pirineo es todo. La ubicación era otra, y, efectivamente, hubo una cierta psicosis. Pero tengo que decir una cosa: se ha resentido también el sector hotelero, el sector de apartamentos, e incluso el sector de turismo rural, de turismo verde, que se tendría que haber beneficiado de la psicosis hacia los *campings*. Se ha resentido porque ha sido un verano malo climatológicamente y eso lo tenemos que acusar todos.

Yo creo que esto se superará, y he tenido ocasión de sondear un poco nuestra Administración en Aragón y sé que se va a hacer un esfuerzo añadido en el sector del *camping*, en la promoción exterior. Ya sabemos que es competencia de la Administración central, pero no quita para que, donde haya ferias, puedan ir la Administración autonómica. Se va a hacer este año un esfuerzo añadido para compensar en lo posible esta situación que se ha creado con los *campings*.

Quiero tranquilizarles, porque, efectivamente, esto pasa siempre, cuando ocurre algo, luego pagan justos por pecadores. Van a analizarse cosas que no tenían nada que ver con la tragedia. ¿Qué tendrá que ver el tener o no tener una depuradora con la seguridad de un barranco, con la seguridad de un río en un *camping*? No tiene nada que ver. Pero, efectivamente, somos así los humanos, y, ahora, a cumplir a rajatabla la normativa que, a lo mejor, antes no se cumplía. La Dirección General de Ordenación del Territorio se ha planteado estudiar la casuística o la problemática que se plantea en ese sentido para tener un estudio concienzudo de qué hace falta. Yo, desde luego, estoy totalmente de acuerdo con el portavoz de la Asociación de *campings* en que es una paradoja que en pueblos de diez, doce o catorce mil habitantes se esté pensando en hacer una depuradora —y no cito el nombre porque todos lo sabemos— y resulta que al del *camping* le tienes que obligar. Esa es nuestra nuestra legislación.

Porque, claro, eso le ocurre no solamente al *camping*, sino también al que promueve o promociona una urbanización, puesto que lo primero que le dicen es que tiene que haber una depuradora. En Aragón, habrá ocho o diez ayuntamientos, no más, que tengan depuradoras, y los otros setecientos y pico no la tienen. Es un tema del que la Administración se tiene que mentalizar: efectivamente, si tiene que obligar, tiene que im-

ner esas normativas. En este caso, tendrá que ayudar, y yo creo que es el espíritu que en este momento tiene la Administración.

Yo querría hacer hincapié, casi por alusiones —el señor Lalana se ríe—, en que las cifras que maneja el señor Lalana en un tema concreto son exageradísimas, no pueden ser reales de ninguna manera; yo manejo algunas y las pondría a disposición de quien quisiera. Decir que entre Pineta y Senarta hay doce mil quinientas plazas de *camping* no es serio casi, señor Lalana, eso no es así, yo no sé las que tiene Pineta pero conozco un poco el valle de Pineta y me imagino un poquito como está, pero si sé las que tiene Senarta, y, en contra de lo que se dice, Senarta no tiene más de quinientas plazas, no es un *camping* pero tiene algunos servicios. Y tengo que entonar el *mea culpa*, hay que regularizar esto.

También hay que regularizar, como se está haciendo, el tema de la vivienda rural o el turismo verde, que ha cumplido dos cometidos, y creo que toda la sociedad, y la sociedad de Aragón en particular, tiene que estar satisfecha de qué ha ocurrido con el turismo verde y con el turismo rural, porque hemos conseguido, como mínimo, que muchas de aquellas casas de los pueblos pequeños de seis u ocho vecinos estén en pie, puesto que, de otro modo, no estarían quizás ni las casas ni los vecinos, aunque luego, llevados un poco por la picaresca que todos tenemos, resulta que, cuando preguntan si tienen habitaciones vacantes, dicen que no, que las tienen ocupadas, y luego la ocupa su primo de Barcelona, pero, bueno, es otra cuestión que ahí está y que habrá que regular. A mí, como parte interesada en la Administración, municipal en mi caso, me sabe muy mal que los *camping* paguen IAI y el del turismo rural no lo pague, eso lo tengo clarísimo, me parece una discriminación y una competencia desleal.

Yo querría dar también unas pinceladas sobre esa pequeña anécdota del niño que dice que no va a ir a los *campings* por no limpiar los servicios. No creo que eso ocurra ni en los *campings* ni en las zonas de acampada, eso ocurre en los campamentos juveniles. Pensar que, en *camping* y en zona de acampada, los niños de ocho años tienen que limpiar los servicios... Hombre, a lo mejor resulta que también hemos llegado alguna vez a un hotel y no nos ha gustado demasiado cómo estaba el baño, pero, bueno, es otra cuestión.

Hay un tema que viene de atrás: la legislación no sobre zonas de acampada, sino sobre cómo acampar en el Pirineo. Esa no está clara y ésa sí que complica un poco la vida. Porque, claro, a quinientos metros de una carretera o de una pista pueden acampar diez personas y diez tiendas legalmente. Ese sí que es un gran problema, los campistas quieren o pretenden ser tan furtivos como el pescador o como el cazador y lo que pretenden es estar donde no se paga, donde van a estar solos, y, además, si te descuidas, dejarán la bolsa de la basura, eso está claro. Es la experiencia que se tiene ahora, por ejemplo, en el municipio de Benasque, por ser recientemente, parque natural, de donde se están bajando toneladas y toneladas de basura de las zonas a donde no llega el turismo normal, el turista de zapatilla, llega el montañero, el campista de altura. Es un problema que ahí está. Y para mí, por supuesto, el de los campamentos juveniles es un problema que también hay que abordar.

En fin, yo querría transmitir esa ilusión que todos tenemos y querría lanzar también un mensaje: a lo mejor no tendríamos que separar el sector turístico por sectores, y en lo que interese, como la promoción, quizás tuviéramos que ir juntos. ¿Por qué no? Sabemos donde tenemos que incidir cada uno, de ninguna manera podemos ir a vender plazas de *camping* con plazas hoteleras de las estaciones de esquí; pero, bueno, yo creo que se

puede compatibilizar. Por supuesto, hay que exigir un poquito a la Administración, aunque yo creo que en Aragón se está haciendo, creo que en los presupuestos va a haber consignación presupuestaria suficiente, habida cuenta de la gran importancia que tiene el sector turístico para la economía en general.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Rogaría, señor Marión, que fuera concluyendo.

El señor MARION OSANZ: Gracias, señor Presidente, ahora termino.

Como he sido el último, usted me llama la atención.

La gran importancia que tiene el turismo bien llevado y ese desarrollo sostenido son aspectos muy importantes, y yo estoy de acuerdo en que tenemos que ejercer un control para no comernos la gallina de los huevos de oro, como hemos dicho muchas veces todos.

Nada más, señor Presidente. Dispense usted por haberme alargado.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lalana.

El señor LALANA SERRANO: Vamos a terminar brevemente, señor Presidente.

Compartimos, no puede ser de otra manera, la exposición del Diputado señor Marión, aunque, como no se ha hecho con el resto de los Grupos, con los que, naturalmente, hemos estado de acuerdo en la mayoría de los puntos, como no hemos piropeado las intervenciones, tampoco voy a hacerlo con su señoría.

Agradezco el optimismo con el que usted afronta este futuro. Nosotros también estamos en esa línea, aunque no ocultamos la gravedad del momento.

El Diputado señor Marión se sorprende de las cifras que en nuestro informe se barajan. Naturalmente, si no se interpretara bien o no se explicara bien que esas cifras no se corresponden con un consumo directo en los *campings*, podrían pensar que los *campings*, efectivamente, nos estamos haciendo de oro. Es justamente todo lo contrario, precisamente está en la dispersión del consumo la grandeza del sector *camping*. Determinadas zonas, si no fuera por esto, prácticamente no tendrían ningún otro ingreso, y eso lo hemos cuantificado, ha tenido su fruto multiplicador en virtud de unos baremos que existen de cada ciudadano que veranea: se multiplica entre seis mil y seis mil quinientas pesetas de consumo, entre lo que es consumo directo de acampada más el consumo de comer, de ir al restaurante (no siempre al *camping*), de ir a un museo o de visitar cualquier otro tipo de instalación en la que tiene que hacer un ingreso. Son cifras que suenan un poco grandilocuentes pero que son reales.

Respecto del comentario de la tragedia de Biescas, nosotros también hemos compartido con todos los Grupos que no volvemos hacia atrás. No hemos querido entrar en determinadas cuestiones y quienes están al frente de todos estos problemas serán los que determinarán qué es lo que se hace.

La confianza en el futuro la compartimos también, señor Diputado, y la bajada del 50% no la hemos imputado a lo que ha sido la catástrofe de Biescas, aunque en determinados puntos sí puede ser, por lo menos, un porcentaje altísimo. Por ejemplo, hay establecimientos que se llaman *camping* y que, además, se llaman Pirineos, por lo que el efecto ha sido tremendo, quizás los que ya estaban instalados no se fueron en

aquel momento, pero los que tenían que renovar o los que tenían que venir no entraron.

La verdad es que planteamos, por tanto, medidas que no tienen nada que ver con la tragedia. Hemos reconocido implícitamente que el sector no atraviesa su mejor momento y hemos analizado también las consecuencias y las hemos expuesto valientemente.

También, aunque no he querido —y lo he dicho— descender a temas puntuales, tengo que reconocer —y también es interesante que su señoría lo haya planteado— que estamos negociando desde hace bastante tiempo con el director general de Ordenación del Territorio la posibilidad de llegar a un acuerdo para depurar las aguas residuales, en un plazo de tres a cinco años, de todos los *campings* de Aragón. En principio, el director general nos manifestó su deseo de financiar un estudio de necesidades, que ya está hecho. En virtud de los resultados de ese estudio, habrá que afrontar un convenio que se tendrá que determinar pensando en cuál va a ser la partida final de los presupuestos, un convenio que, primero, significaría ralentizar un poco, detener o retener ese ímpetu de algunas administraciones, para que, en el plazo de seis u ocho meses, se tengan que depurar las aguas residuales de los *campings*. Significaría que estamos trabajando con el Gobierno de Aragón conjuntamente en un convenio a medio plazo. Tengan ustedes ese ímpetu porque, si llevamos dos mil años sin depurar las aguas residuales, ¿por qué no podemos esperar cuatro años más? Están en la mejor disposición y pendientes también de los resultados finales.

Señor Marión, reconozco que, hombre, su señoría interpreta nuestras cifras de acampadas incontroladas un tanto exageradamente, ya he dicho que quizás de una manera distendida. Yo así lo interpreto, no tiene necesidad de rectificar porque sé de su bondad para hacer esas manifestaciones, que no eran totalmente serias, señor Marión. Y al hablar de acampadas, no me refiero solamente, por ejemplo, a Senarta, sino que me refiero a Vallivierna, me refiero al valle de Estós, me refiero a la zona de valle de Benasque, me refiero a la zona de La Reclusa y me refiero a los lagos de La Malagueta, y entre todos, señor Diputado, y admitiendo que en Pineta acampan ocho mil personas, nos da la cifra de doce mil-trece mil personas, perso-

nas que, claro, no tienen otro lugar donde dejar sus residuos y los dejan en el parque natural, y eso es así.

Desde luego, muchísimos admiramos a su señoría porque ha sido capaz de hacer de su pueblo, del cual es alcalde, un auténtico paraíso. Nosotros somos conscientes de que usted, con su capacidad incluso para negociar, no necesita de las ayudas o de los complementos de esas recaudaciones para conseguir que su pueblo siga siendo uno de los pioneros en cuanto a la oferta turística y en cuanto a modelo a seguir por parte de muchos otros ayuntamientos, y yo creo que esto lo tendrá que reconocer todo el mundo. Naturalmente, queríamos que considerara que no necesita de todo esto porque —insisto— tiene capacidad suficiente para buscar dineros donde los haya y no a través de una acampada que sea competitiva, claramente competitiva con el sector.

Y ya, con esto, señor Presidente, señoras y señores Diputados, por nuestra parte, salvo que el Diputado señor Marión se sienta aludido y quiera decir algo más, nos consideraremos altamente satisfechos de la reunión.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Gracias, señor Lalana.

Lo siento mucho, su tiempo se ha pasado.

El señor Diputado MARION OSANZ: Por alusiones, tendría que contestar.

El señor Presidente (SANCHEZ SANCHEZ): Siento decirle que no.

Agradecemos al señor Lalana y a la Asociación de Empresarios de *Campings* de Aragón la exposición realizada. Esta es su casa; cuando quieran, pueden volver, siempre que lo necesiten.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Queda el primer punto del orden del día: aprobación del acta. ¿Hay alguna objeción al acta? Ninguna.

Se levanta la sesión. *[A las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.